



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20194210534791

Fecha: 04/07/2019

GD-F-007 V.12

Página 1 de 42

Bogotá, D.C.

Señor  
**EDGARDO ANTONIO BURGOS MEJÍA**  
Gerente  
AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P.  
gerente@aguasdelsinusaesp.com.co

Asunto: Respuesta a los radicados SSPD No. 20185291482902 del 26 de diciembre de 2018 y SSPD No. 20195290079702 del 31 de enero de 2019. Undécimo y duodécimo informe de avance, correspondientes a los informes finales del Programa de Gestión acordado entre el prestador y esta entidad.

Respetado Señor Gerente:

A continuación, se presenta el análisis de los informes finales (undécimo y duodécimo) del Programa de Gestión que fuera suscrito entre la empresa que usted representa y esta Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

A continuación, se presenta el análisis final de cada uno de los compromisos establecidos en los diferentes componentes incluídos en el Programa de Gestión:

#### – ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En el caso del componente Administrativo, evidenciamos que del número total de compromisos que debieron cumplirse durante la ejecución del Programa de Gestión, éstos se cumplieron en un 37%.

- **Obtención de la Certificación de Competencias Laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto, alcantarillado.**

En relación con el proceso de certificación de competencias laborales, el prestador realizó la gestión de finalizar este proceso con las regionales del SENA de los departamentos de Córdoba y Magdalena. Sin embargo, ellos informaron que no podían atender la solicitud por sobre ejecución de metas para el año 2018. De acuerdo con lo anterior, este proceso quedó aplazado para el año 2019.

Así las cosas, a la fecha se encuentran 74 empleados certificados, de un total de 101 que pueden ser certificados. Lo anterior supone un 74% de cumplimiento por parte del prestador. Es de resaltar que, al inicio de la ejecución del Programa de Gestión, no se contaba con personal certificado en competencias laborales.

Sede principal, Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221  
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - [sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co)  
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 800.250.984.6  
[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

Del resto de empleados para los cuales no se adelantó el proceso de certificación, a 19 empleados (18,8%) no se les pudo iniciar el proceso pues no existían certificaciones relacionadas con su perfil; a 5 empleados, es decir el 5%, se les detuvo el proceso de certificación en la norma de atención al cliente por sobre ejecución de metas del SENA; y 3 de los empleados (3%) tienen cargos profesionales.

Por otra parte, existen 42 empleados que actualmente no son certificables. De estos 42 empleados, 5 son aprendices SENA, 18 son empleados operativos y comerciales que no han cumplido el año dentro de la empresa, a 15 empleados se les detuvo el proceso de certificación por sobre ejecución de metas del SENA y 4 son profesionales.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que este compromiso **NO SE CUMPLIÓ** (únicamente en un 74%). Sin embargo, no fue posible alcanzar el 100% de cumplimiento en este compromiso debido a que el SENA no continuará con el proceso de certificación sino hasta el presente año 2019.

- **Revisión, actualización, legalización y socialización del Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa.**

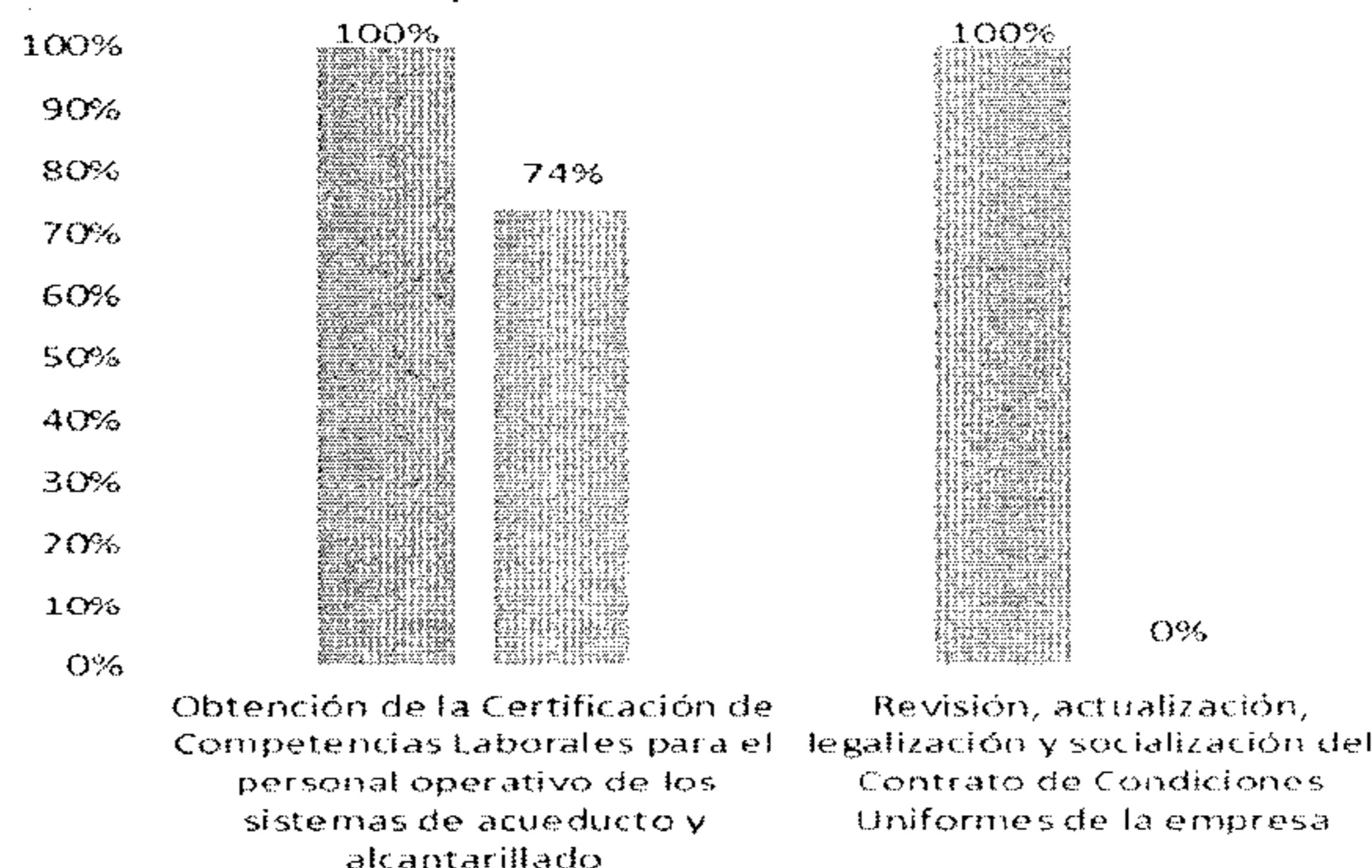
Por otra parte, en cuanto a la actualización del Contrato de Condiciones Uniformes, el prestador no suministró información al respecto en ninguno de los informes de avance allegados a la SSPD. En tal sentido, se considera **INCUMPLIDO** este compromiso.

En la Tabla 1 se muestra la relación de las metas con el cumplimiento de los compromisos, así como algunas observaciones realizadas en este componente.

**Tabla 1.** Actividades Componente Administrativo.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
Obtención de la Certificación de Competencias Laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo	Tramitar el CCL para el personal operativo de acueducto, alcantarillado y aseo	2 meses	Porcentaje de avance en la programación de capacitaciones con el SENA	Si	74%
Revisión, actualización, legalización y socialización del Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa	Radicar solicitud del concepto de legalidad del CCU en la CRA	45 días	Cumplimiento con la radicación del documento	No	0%
	Contrato de Condiciones Uniformes	1 mes	Cumplimiento con el documento del contrato de condiciones uniformes actualizado	No	

**Gráfica 1.** Cumplimiento de las metas administrativas.



### – ASPECTOS COMERCIALES – ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

En el caso del componente Comercial, evidenciamos que el número total de los compromisos se **CUMPLIÓ** en el 100%

- **Ajustar la factura a la normatividad vigente**

Objetivo: Cumplimiento de los requisitos mínimos en el contenido de la factura, de conformidad a las resoluciones CRA 768 de 2016, 376 de 2006 (Acueducto y Alcantarillado) y 720 de 2015 (Aseo).

Considerando que el prestador aplica tarifas contractuales, se hace exigible el cumplimiento de contenido mínimo de los electos de la factura, citados en la cláusula 17 de la resolución CRA 376 de 2006 que modificó lo establecido en el anexo 3 de la Resolución CRA 151 de 2001, lo cual fue verificado y dado por cumplido en el sexto informe de seguimiento del programa de gestión.

Lo anterior ratificado en el numeral 3, cláusula 9 de la Resolución CRA 768 de 2016 que indica entre las obligaciones de la persona prestadora, "facturar el servicio de acuerdo con la tarifa resultante de la aplicación de la metodología tarifaria vigente o del contrato respectivo, cuando esta se haya definido contractualmente".

En tal sentido, el compromiso se ha considerado **CUMPLIDO** para los fines del Programa de Gestión.

- **Gestión y eficiencia del recaudo**

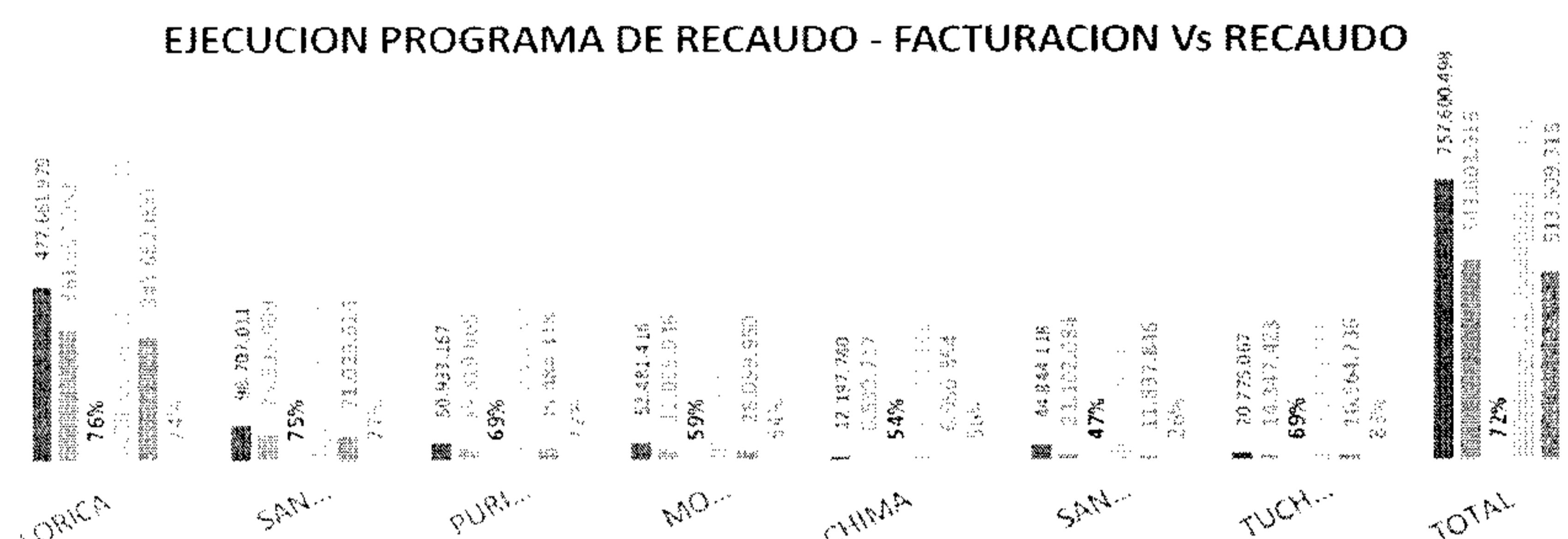
Objetivo: Incrementar el recaudo mensualmente en un 1% hasta alcanzar un 70%: esta acción a cumplirse durante los seis (6) primeros meses del Programa de Gestión.

En el primer informe de seguimiento al Programa de Gestión el prestador envió su Plan de Gestión, informando que realizaría la contratación de un proveedor de servicios especializados en gestión de cobro y estrategias para incentivar el pago oportuno de las facturas. Sobre el anunciado contrato, nunca se informó si fue adelantado o si se desistió de esta contratación.

El prestador presentó como soporte de su gestión, el registro fotográfico de las labores realizadas para aumentar el recaudo, como son campañas con operativo móvil, gestión puerta a puerta, suspensiones, normalización de usuarios y levantamiento de fraudes.

Asimismo, informó las estadísticas de seguimiento mensual al recaudo, como soporte al cumplimiento del incremento mensual del 1%, con meta de alcanzar el 70%, durante los primeros 6 meses acordados, para el total de los municipios atendidos y sistemas operados, así:

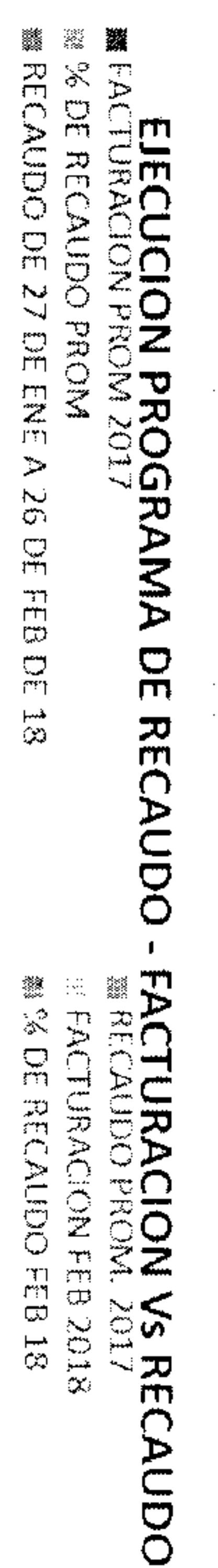
Mes 1: Incremento del 1% (64%)



Gráfica 1. Indicador de Cumplimiento Eficiencia REC. Vs la FAC enero.

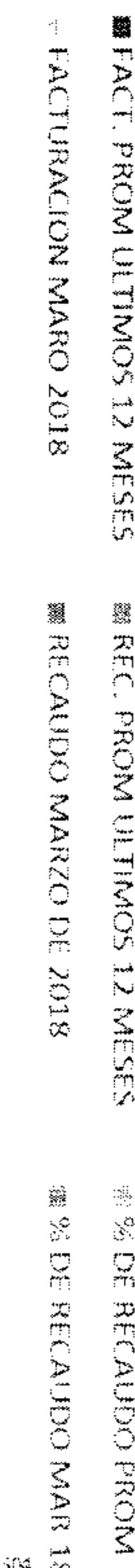


## Mes 2: Incremento del 1% (65%)



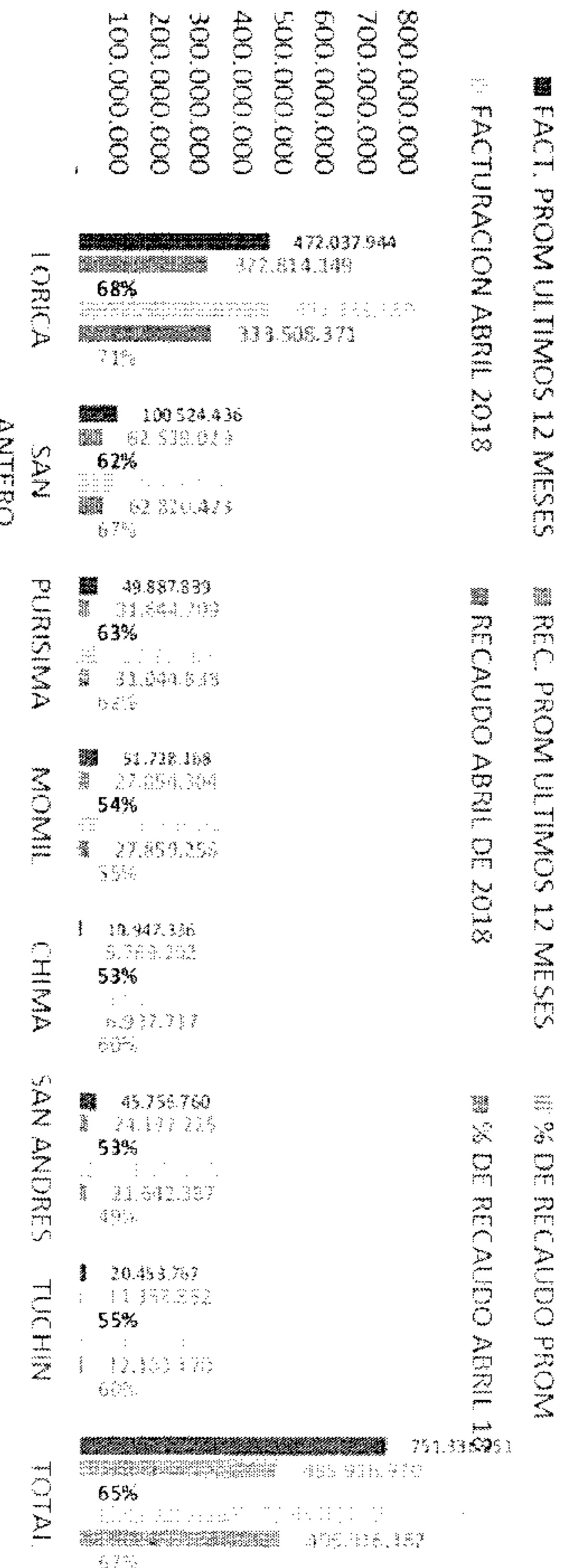
Gráfica 2. Indicador de Cumplimiento Eficiencia REC. Vs la FAC febrero

## Mes 3: Incremento del 1% (66%)



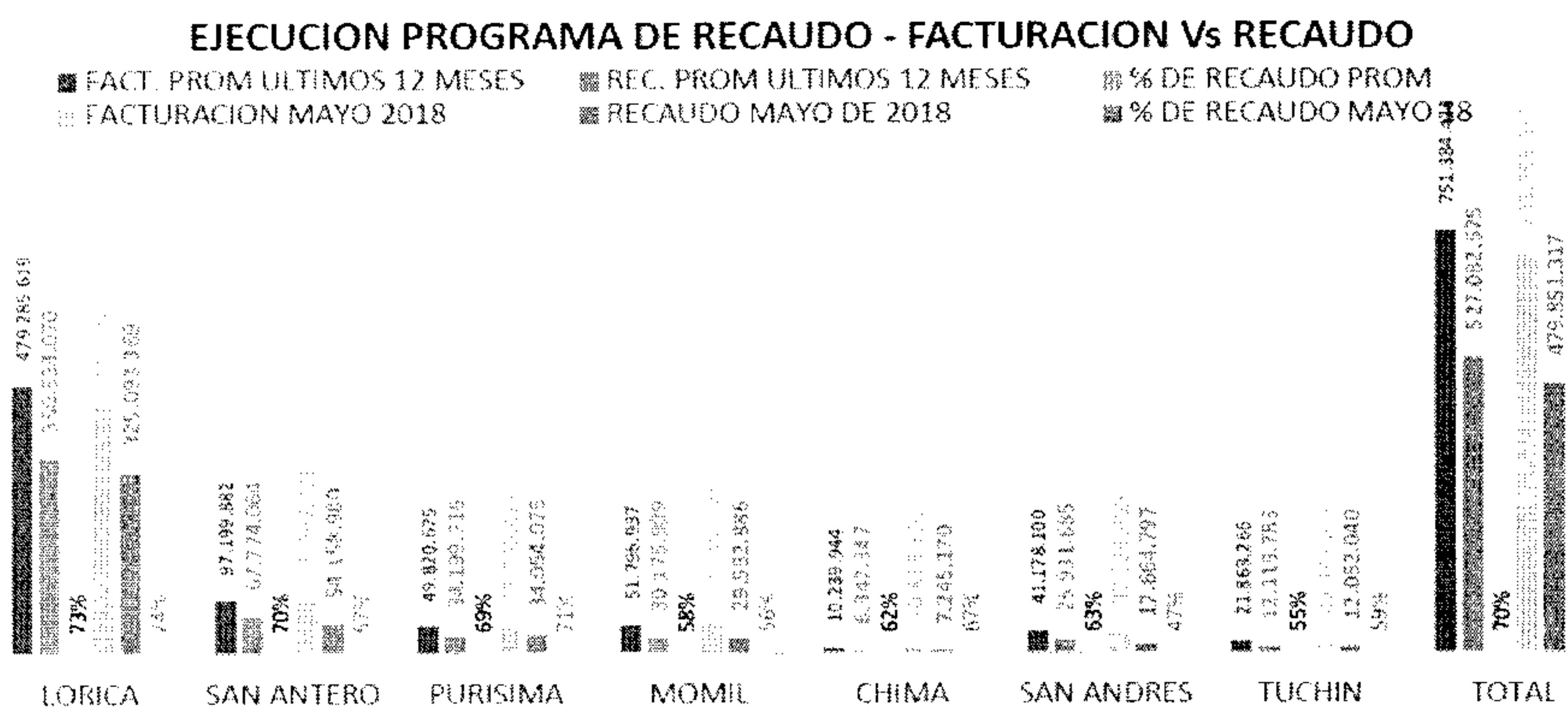
Department	REC
CORDOBA	161,832,618
TUCUMAN	16,429,819
SANTA CRUZ	35,204,049
MISIONES	7,124
CHACO	100,575,620
SANTIAGO DEL ESTERO	61,326,567
JUJUY	63,306,156
CATAMARCA	49,342,929
BOLIVIA	32,040,489

## EJECUCION PROGRAMA DE RECAUDO - FACTURACION Vs RECAUDO



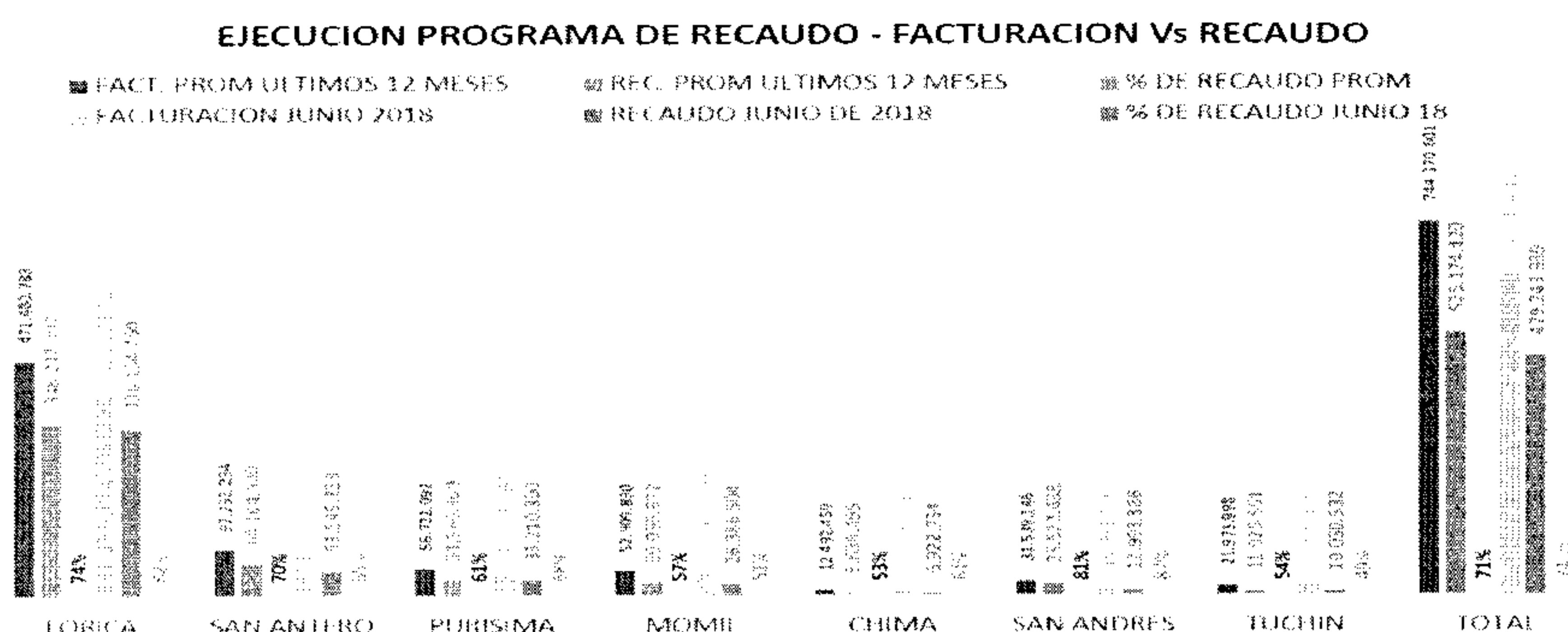
Gráfica 4. Índice de cumplimiento eficiencia REC vs. FAC abr. 2010

Mes 5: Incremento del 1% (68,5%)



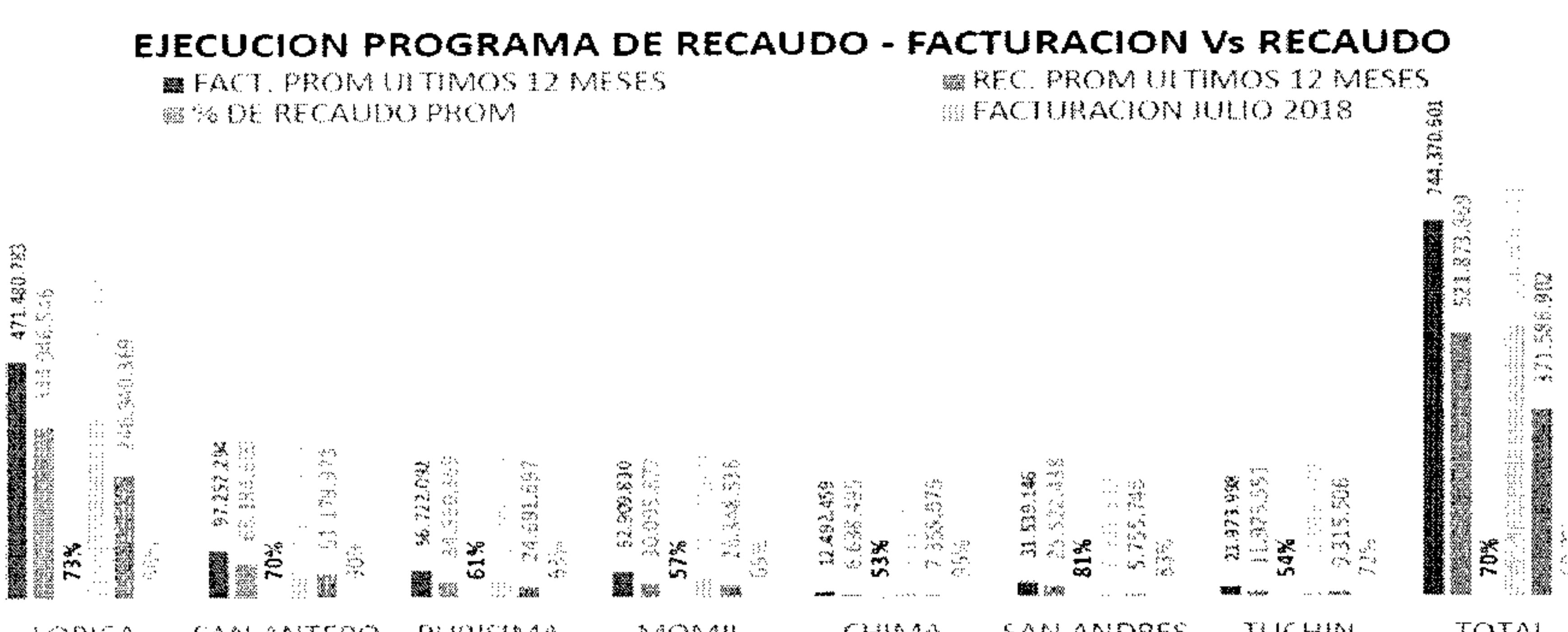
Gráfica 5. Indicador de Cumplimiento Eficiencia REC. Vs la FAC Mayo.

Mes 6: Incremento del 1,5% (70%)



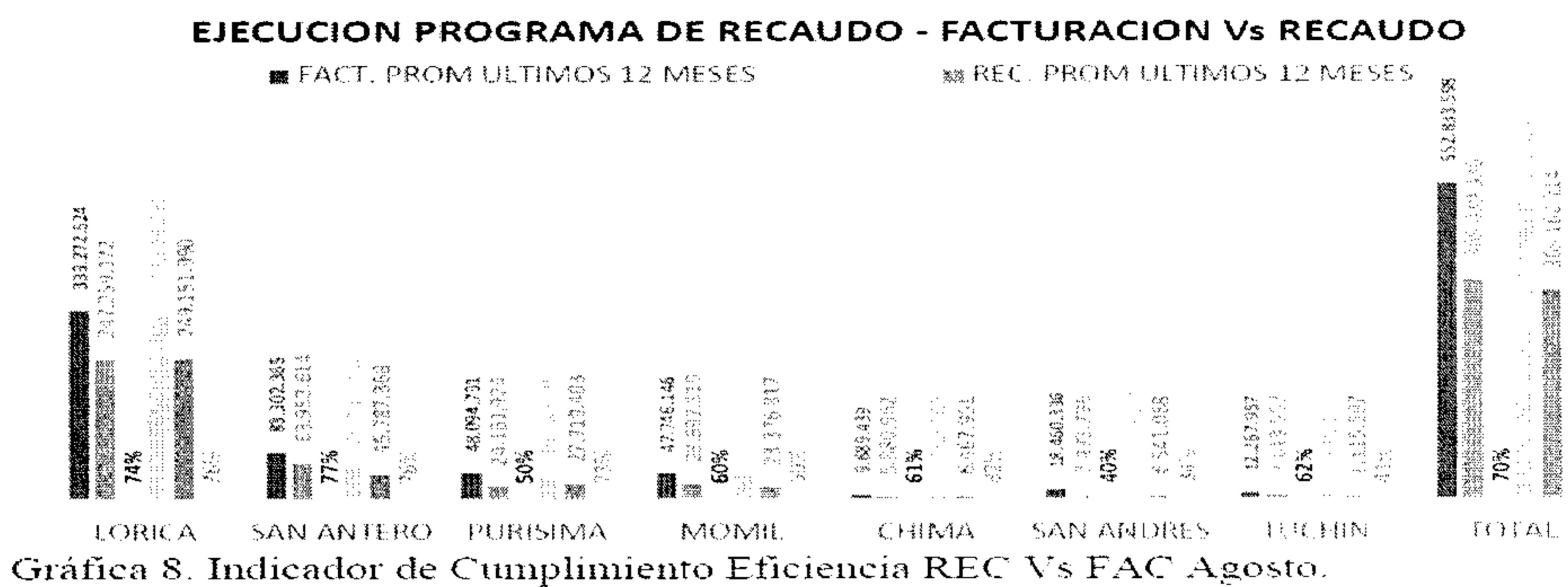
Gráfica 6. Indicador de Cumplimiento Eficiencia REC. Vs la FAC Junio.

Mes 7: (70%)



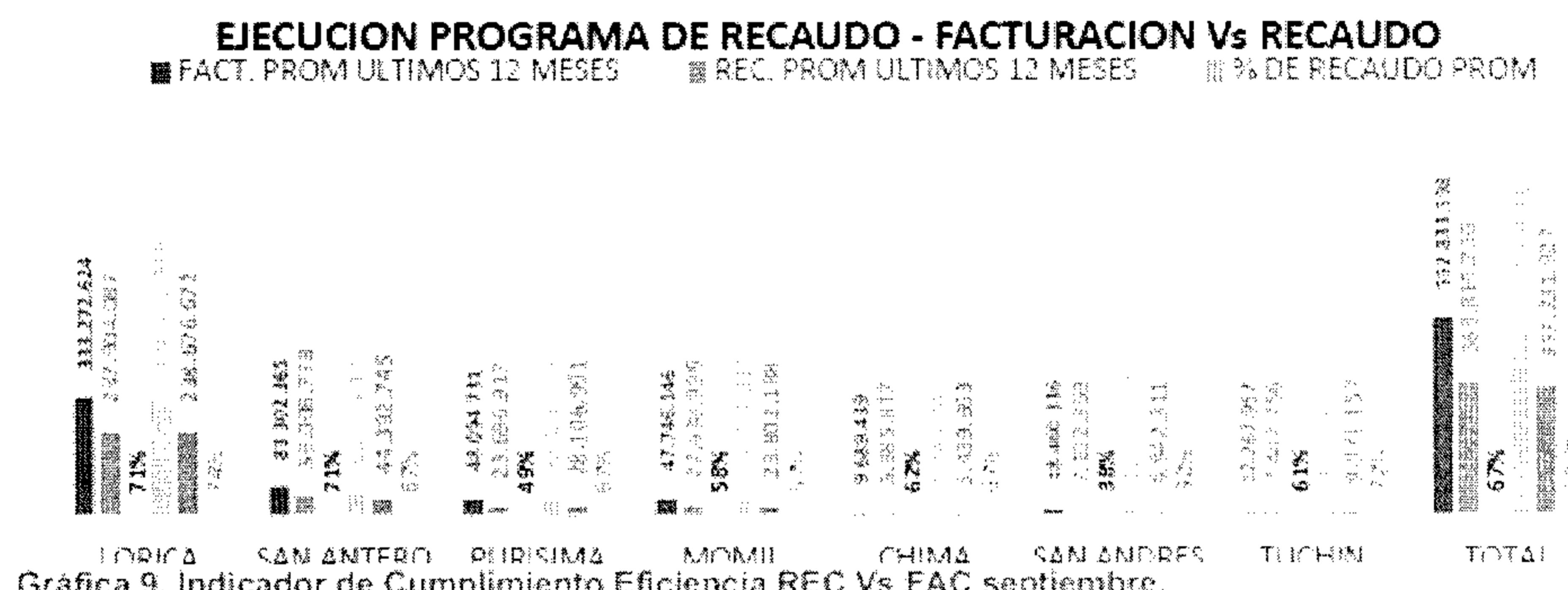
Gráfica 7. Indicador de Cumplimiento Eficiencia REC. Vs la FAC julio.

Mes 8: (70%)



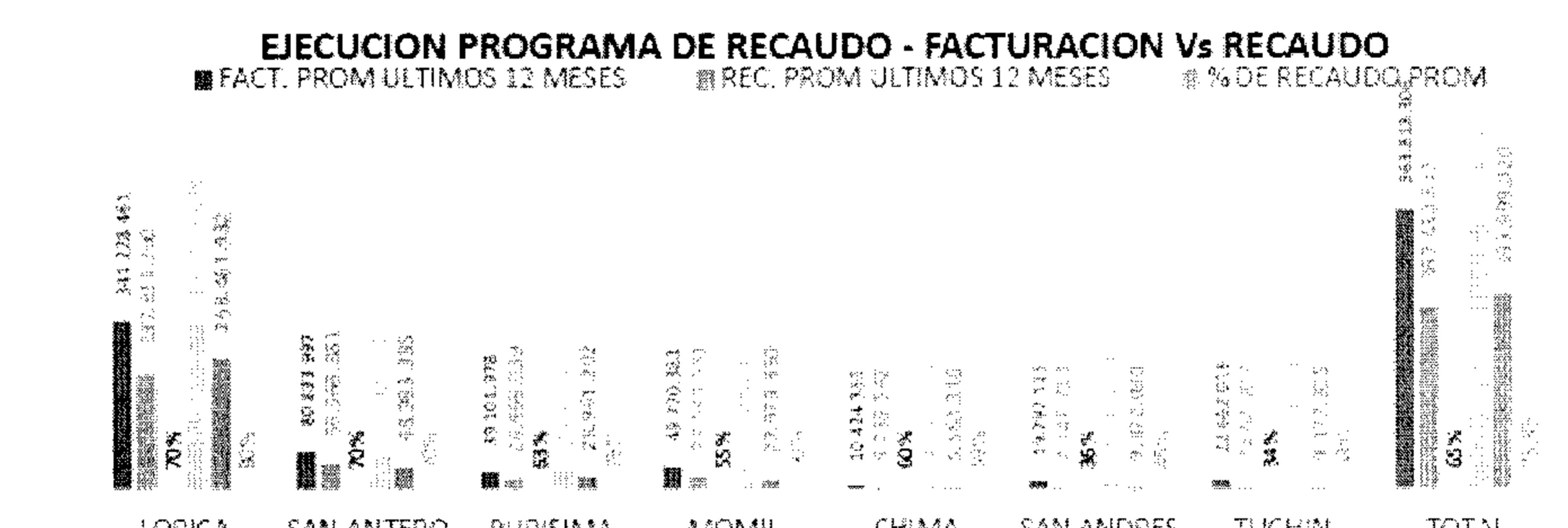
Gráfica 8. Indicador de Cumplimiento Eficiencia REC Vs FAC Agosto.

Mes 9: (69%)



Gráfica 9. Indicador de Cumplimiento Eficiencia REC Vs FAC septiembre.

Mes 10: (73,8%)



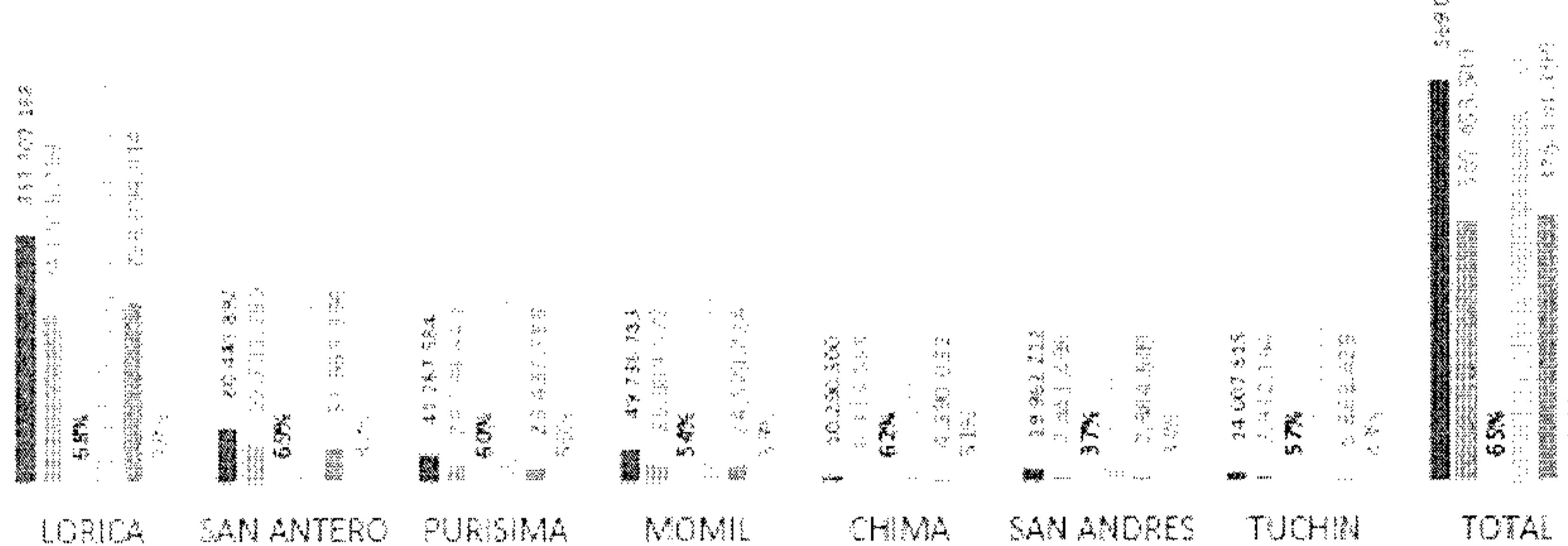
Gráfica 10. Indicador de Cumplimiento Eficiencia REC Vs FAC octubre.

Mes 11: (71,7%)

**EJECUCION PROGRAMA DE RECAUDO - FACTURACION Vs RECAUDO**

■ FACT. PROM ULTIMOS 12 MESES

■ REC. PROM ULTIMOS 12 MESES



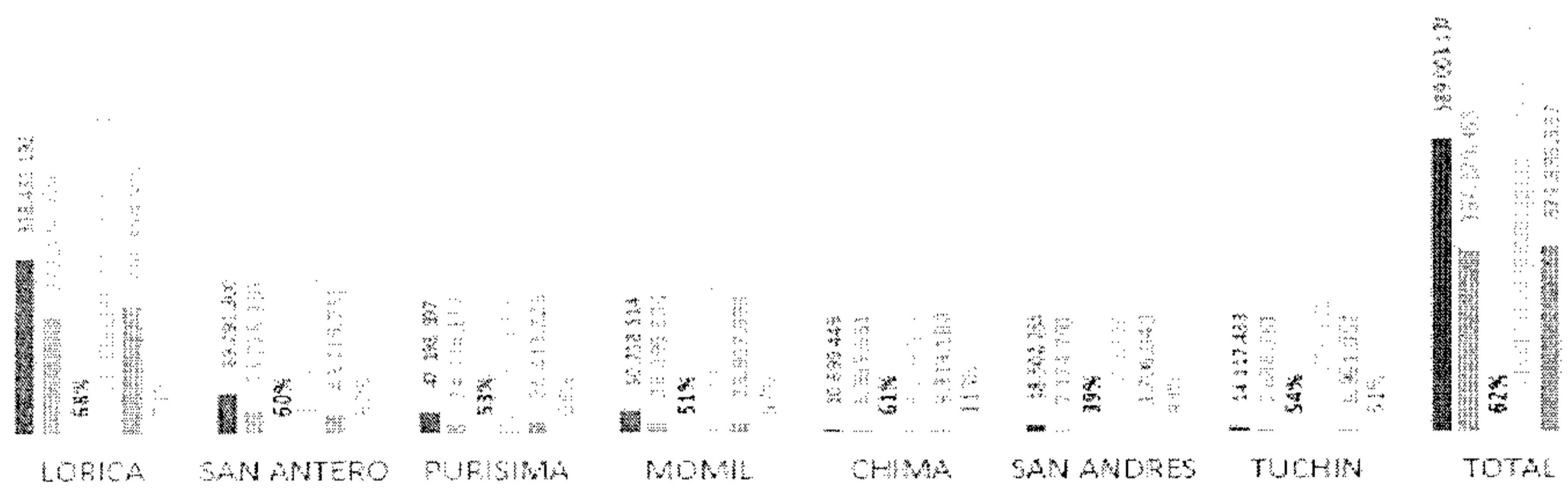
Gráfica 11. Indicador de Cumplimiento Eficiencia REC Vs FAC noviembre.

Mes 12: (68.4%)

**EJECUCION PROGRAMA DE RECAUDO - FACTURACION Vs RECAUDO**

■ FACT. PROM ULTIMOS 12 MESES

■ REC. PROM ULTIMOS 12 MESES



Gráfica 12 Indicador de Cumplimiento Eficiencia REC Vs FAC Diciembre.

Las estadísticas del prestador muestran el cumplimiento de la meta propuesta, aumentando el recaudo en el 1% mensual, llegando en el sexto mes al 70%, manteniéndose por encima de este porcentaje hasta el octavo mes, que alcanzó el 73.8 % y para el undécimo y duodécimo mes se alcanzó el 71.7% y 68.4%.

El porcentaje de recaudo, que para el ultimo informe es del 68.4%, se calcula con la siguiente ecuación:

$$\text{efectividad} = \frac{\text{Valor Recaudado}}{\text{Valor Facturado}} \cdot 100$$

$$\text{efectividad} = \frac{374.885.418}{547.964.418} \cdot 100 = 68.4\%$$

Si bien, para el duodécimo informe el indicador quedó por debajo de la meta del 70%, la meta estaba

cumplida en el sexto mes del Programa de Gestión, aun cuando en su fluctuación estuvo por debajo del 70% en los meses 9 y 12 del Programa de Gestión.

Finalmente, durante el transcurso del Programa de Gestión sólo en los periodos 9 y 12 no se cumple la meta de incremento del 1% mensual, reportando el 69 % y 68.4% de porcentaje de recaudo respectivamente, no obstante en periodos como el 10 se alcanzó el 73.8% y en el periodo 11 el 71.7%, lo cual permite que el promedio de periodos con cumplimiento supere la meta y a su vez, el cumplimiento final del compromiso.

De conformidad a la información presentada este compromiso se considera CUMPLIDO.

No obstante, el prestador debe continuar de forma permanente con acciones que permitan incrementar el recaudo.

- ***Reporte mensual de facturación corriente junto con el recaudo por cada servicio prestado, especificando aquellos recursos provenientes de los subsidios otorgados por el municipio a los estratos subsidiados.***

Para el cumplimiento de este compromiso, el prestador remitió las estadísticas de sus reportes de facturación corriente, donde se evidencia que su indicador se encontraba para el undécimo informe en el 71.7% y para el duodécimo en el 68.4%.

El indicador de eficiencia del recaudo vs facturación por municipio para los periodos undécimo y duodécimo, es el siguiente:

Noviembre de 2018, periodo undécimo:

EJECUCION PROGRAMA DE RECAUDO - FACTURACION Vs RECAUDO							
MUNICIPIO	SERVICIO	FACT. PROM ULTIMOS 12 MESES	REC. PROM ULTIMOS 12 MESES	% DE RECAUDO PROM	FACTURACION NOV. 2018	RECAUDO NOV. DE 2018	% DE RECAUDO NOV. 18
LORICA	ACUE	\$ 265.273.519	\$ 174.248.517	66%	\$ 250.768.610	\$ 185.804.927	74%
	ALCAN	\$ 87.041.187	\$ 59.021.707	68%	\$ 81.214.317	\$ 63.345.041	78%
	ASEO	\$ 992.482	\$ 728.6545	734%	\$ -	\$ 8.944.847	0%
SAN ANTERO	ACUE	\$ 53.606.222	\$ 34.876.915	65%	\$ 51.035.520	\$ 39.068.414	77%
	ALCAN	\$ 12.488.640	\$ 8.968.626	72%	\$ 11.948.442	\$ 9.475.459	79%
	ASEO	\$ 14.351.030	\$ 11.854.743	83%	\$ -	\$ 3.322.022	0%
PURISIMA	ACUE	\$ 33.699.496	\$ 19.128.147	57%	\$ 34.360.390	\$ 18.089.920	53%
	ALCAN	\$ 7.501.518	\$ 4.711.094	63%	\$ 7.414.937	\$ 4.935.976	67%
	ASEO	\$ 66.570	\$ 759.405	0%	\$ -	\$ 411.892	0%
MOMIL	ACUE	\$ 35.935.613	\$ 18.047.395	50%	\$ 33.565.452	\$ 18.929.084	56%
	ALCAN	\$ 7.586.393	\$ 4.571.259	59%	\$ 7.944.955	\$ 5.180.084	65%
	ASEO	\$ 6.114.777	\$ 4.271.015	70%	\$ -	\$ 411.056	0%
CHIMA	ACUE	\$ 6.456.144	\$ 3.623.642	56%	\$ 6.430.639	\$ 3.053.065	47%
	ALCAN	\$ 1.985.223	\$ 1.228.701	62%	\$ 2.099.261	\$ 1.169.311	56%
	ASEO	\$ 1.819.133	\$ 1.481.215	81%	\$ -	\$ 167.656	0%
SAN ANDRES	ACUE	\$ 14.039.774	\$ 4.739.740	34%	\$ 16.582.148	\$ 5.200.968	31%
	ALCAN	\$ 5.841.374	\$ 1.852.052	32%	\$ 7.157.507	\$ 2.151.432	30%
	ASEO	\$ 81.063	\$ 849.706	1048%	\$ -	\$ 632.209	0%
TUCHIN	ACUE	\$ 11.885.064	\$ 6.738.383	57%	\$ 11.166.248	\$ 4.813.646	43%
	ALCAN	\$ 2.106.110	\$ 1.015.244	48%	\$ 2.684.709	\$ 1.046.458	39%
	ASEO	\$ 17.441	\$ 1.78.537	0%	\$ -	\$ 28.324	0%
TOTAL	TOTAL ACUE	\$ 420.925.833	\$ 261.402.742	62%	\$ 403.909.006	\$ 274.960.024	68%
	TOTAL ALC.	\$ 124.649.425	\$ 81.369.680	65%	\$ 120.494.128	\$ 87.303.761	72%
	TOTAL ASEO	\$ 23.442.496	\$ 26.681.167	114%	\$ -	\$ 13.918.005	0%

Reporte del prestador Undecimo informe

Diciembre de 2018, periodo duodecimo:

EJECUCION PROGRAMA DE RECAUDO - FACTURACION Vs RECAUDO							
MUNICIPIO	SERVICIO	FACT. PROM ULTIMOS 12 MESES	REC. PROM ULTIMOS 12 MESES	% DE RECAUDO PROM	FACTURACION DIC. 2018	RECAUDO DIC. DE 2018	% DE RECAUDO DIC. 18
LORICA	ACUE	\$ 267.158.915	\$ 173.929.719	65%	\$ 278.938.386	\$ 188.283.606	68%
	ALCAN.	\$ 90.414.626	\$ 59.648.387	66%	\$ 59.731.727	\$ 62.810.091	70%
	ASEO	\$ 861.661	\$ 7.279.166	845%	0	\$ 10.264.989	0%
SAN ANTERO	ACUE	\$ 60.326.183	\$ 34.507.382	57%	\$ 57.461.487	\$ 32.225.728	56%
	ALCAN.	\$ 12.417.891	\$ 8.612.389	71%	\$ 11.768.732	\$ 8.541.172	73%
	ASEO	\$ 16.547.228	\$ 9.680.579	58%	0	\$ 2.452.861	0%
PURISIMA	ACUE	\$ 39.569.954	\$ 19.068.283	48%	\$ 31.878.735	\$ 20.135.174	63%
	ALCAN.	\$ 7.556.658	\$ 4.769.337	63%	\$ 7.093.096	\$ 5.545.231	78%
	ASEO	\$ 72.375	\$ 6.606	934%	0	\$ 732.821	0%
MOMIL	ACUE	\$ 36.152.916	\$ 18.060.260	50%	\$ 33.925.659	\$ 18.416.207	54%
	ALCAN.	\$ 8.335.335	\$ 4.599.808	55%	\$ 7.688.200	\$ 4.775.642	62%
	ASEO	\$ 6.270.263	\$ 3.390.138	54%	0	\$ 717.144	0%
CHIMA	ACUE	\$ 6.497.243	\$ 3.779.761	58%	\$ 6.079.403	\$ 4.650.466	76%
	ALCAN.	\$ 2.022.029	\$ 1.279.678	63%	\$ 2.159.945	\$ 1.449.582	67%
	ASEO	\$ 2.180.177	\$ 1.481.772	68%	0	\$ 3.219.173	0%
SAN ANDRES	ACUE	\$ 12.855.916	\$ 4.367.325	34%	\$ 4.796.475	\$ 2.145.358	45%
	ALCAN.	\$ 5.583.105	\$ 1.800.679	32%	\$ 2.694.338	\$ 1.091.224	41%
	ASEO	\$ 63.230	\$ 824.040	1303%	0	\$ 469.467	0%
TUCHIN	ACUE	\$ 11.913.482	\$ 6.460.661	54%	\$ 11.109.300	\$ 5.634.662	51%
	ALCAN.	\$ 2.203.633	\$ 1.049.152	48%	\$ 2.639.035	\$ 1.293.769	49%
	ASEO	\$ 319	\$ 115.509	36215%	0	\$ 32.731	0%
TOTAL	TOTAL ACUE	\$ 434.474.618	\$ 260.173.371	60%	\$ 424.189.346	\$ 271.489.979	64%
	TOTAL ALC.	\$ 126.533.277	\$ 81.959.424	64%	\$ 123.775.073	\$ 85.506.682	69%
	TOTAL ASEO	\$ 25.895.242	\$ 23.367.269	90%	0	\$ 17.869.176	0%

Reporte del prestador Undecimo informe

El prestador muestra que el promedio de los últimos 12 meses en la efectividad del recaudo fue del 64% Acueducto y 69 % Alcantarillado.

Para la calificación final de cumplimiento, se tiene que durante los doce periodos del programa se cumplio con remitir las estadísticas de facturación y recaudo, respecto del compromiso de incrementar el recaudo esta meta se cumple en 10 de los doce periodos informados, no se cumplio en los periodos 9 y 12; sin embargo el numero de periodos que superan el 1% de cumplimiento es mayor que la de periodos no cumplidos, por lo cual para la calificación final se considera CUMPLIDO este compromiso.

- **Recaudo de recursos municipales para cubrir los subsidios en Lorica, San Antero y Purísima.**

Objetivo: Gestionar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1013 de 2005 en lo relacionado con los subsidios al consumo.

Respecto a la gestión de cobro de subsidios por consumo, luego de aplicar el balance de subsidios y contribuciones se presenta a continuación:

Para el cálculo del indicador por municipio se aplica la siguiente ecuación (valor de los giros / valor total de subsidios adeudados \* 100)

- Lorica enero a diciembre de 2018.

$$L = (1.607.874.5902 / 2.228.364.552) * 100 = 72\%$$

- San Antero enero a diciembre de 2018.

$$SA = (1.121.773.572 / 1.121.773.572) * 100 = 100\%$$

- Purísima enero a diciembre de 2018.

$$P = (282.452.256 / 390.705.247) * 100 = 72\%$$

- Momil enero a diciembre de 2018.

$$M = (409.783.832 / 443.697.004) * 100 = 92\%$$

- Chima enero a diciembre de 2018.

$$CH = (203.623.137 / 203.623.137) * 100 = 100\%$$

- San Andrés de Sotavento enero a diciembre De 2018.

$$SAS = (316.833.834 / 316.833.834) * 100 = 100\%$$

- Tuchín enero a diciembre De 2018.

$$T = (342.522.265 / 342.522.265) * 100 = 100\%$$

El indicador total del estado de la gestión de recaudo a diciembre de 2018, es el siguiente:

$$T = (4.284.863.489 / 5.047.519.611) * 100 = 85\%$$

Se entrega como evidencia da la gestión del prestador las cuentas de cobro presentadas a los municipios atendidos.

Se reitera al prestador el requerimiento de explicar el superávit que se presentó en los primeros informes.

El compromiso se encuentra CUMPLIDO.

- **Gestión de cartera**

Objetivo: Garantizar la recuperación de cartera.



- Adopción de políticas. Cumplido, fueron presentadas oportunamente.
- Creación del comité de evaluación de cartera. En el mes de noviembre de 2018, acorde a las evidencias anexas se realizaron dos reuniones para revisar temas de facturación, en cumplimiento de operación del Comité acordado en el Programa de Gestión. Compromiso cumplido.
- Divulgación de Políticas de Recuperación de Cartera. Cumplido
- Suscripción de Acuerdos de pago.

Suscriptores con acuerdo de pago Undécimo mes del Programa.

SUSCRIPCIONES A ACUERDOS DE PAGO			
MUNICIPIO	ACUERDOS PACTADOS	ACUERDOS REALIZADOS	% DE CUMPLIMIENTO
LORICA	296	365	123%
SAN ANTERO	148	178	120%
PURISIMA	33	15	45%
MOMIL	31	33	106%
CHIMA	3	8	267%
SAN ANDRES	56	79	141%
TUCHIN	13	2	15%
<b>TOTAL</b>	<b>580</b>	<b>680</b>	<b>117%</b>

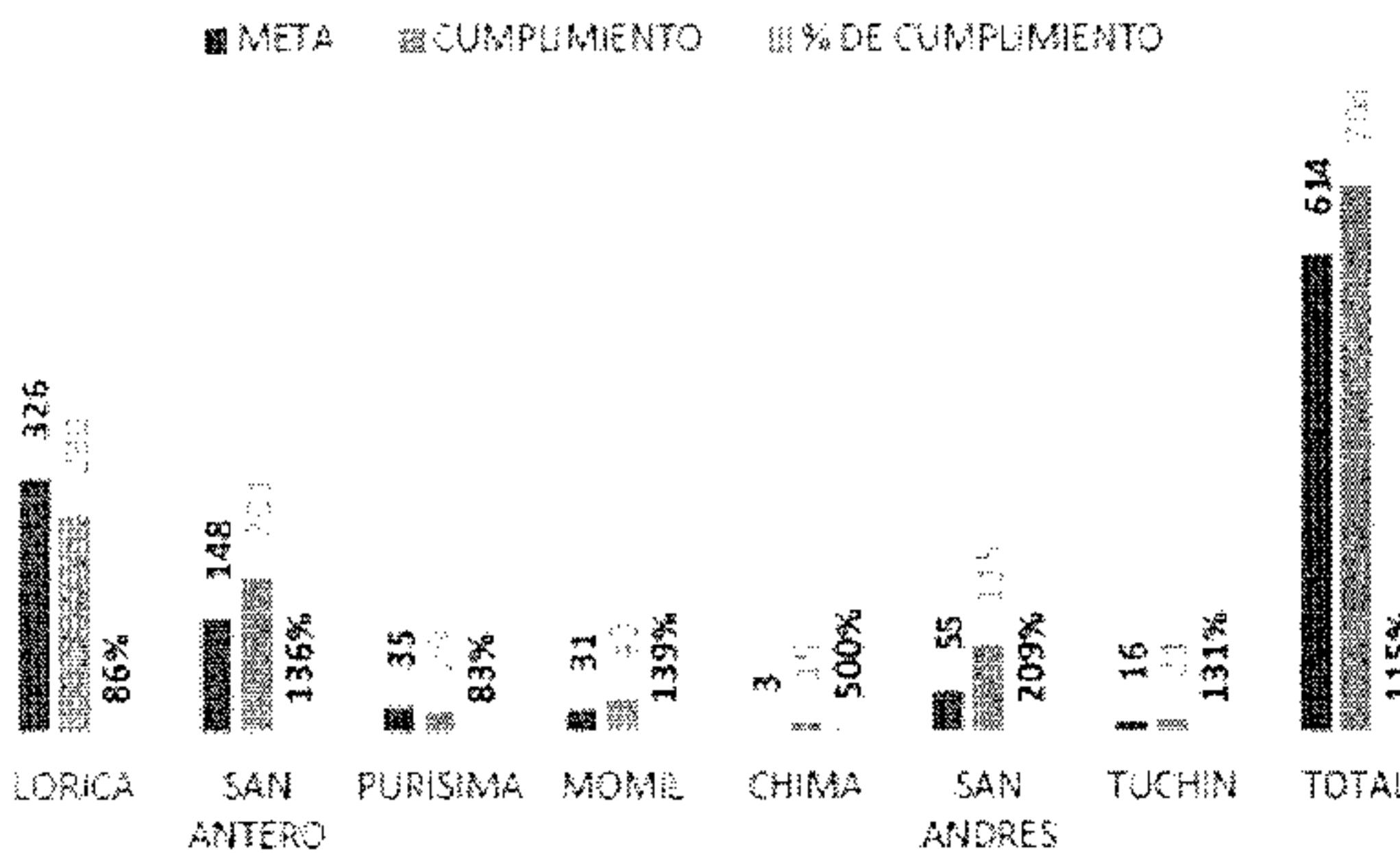
Suscriptores con acuerdo de pago Duodécimo mes del Programa.

SUSCRIPCIONES A ACUERDOS DE PAGO			
MUNICIPIO	ACUERDOS PACTADOS	ACUERDOS REALIZADOS	% DE CUMPLIMIENTO
LORICA	326	280	86%
SAN ANTERO	148	201	136%
PURISIMA	35	29	83%
MOMIL	31	43	139%
CHIMA	3	15	500%
SAN ANDRES	55	115	209%
TUCHIN	16	21	131%
<b>TOTAL</b>	<b>614</b>	<b>704</b>	<b>115%</b>

En la estadística anterior se presenta la relación de acuerdos firmados en el periodo, cantidad que respecto del mínimo acordado permite calcular el porcentaje de cumplimiento, resultando con un promedio ponderado del 115%.

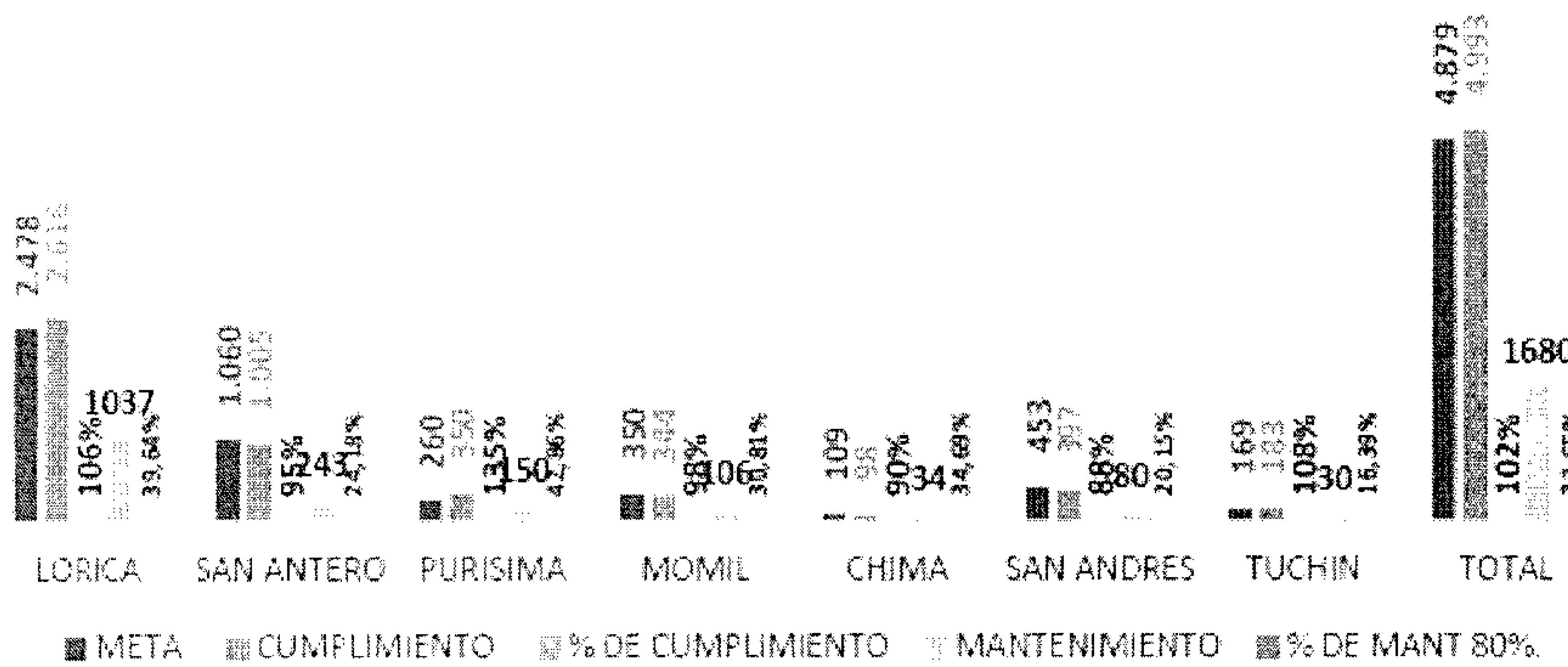


## DICIEMBRE.



La estadística del total de convenios firmados durante la vigencia del Programa es la siguiente:

**TOTAL CONVENIOS PROGRAMA DE GESTION  
(MANTENIMIENTO)**

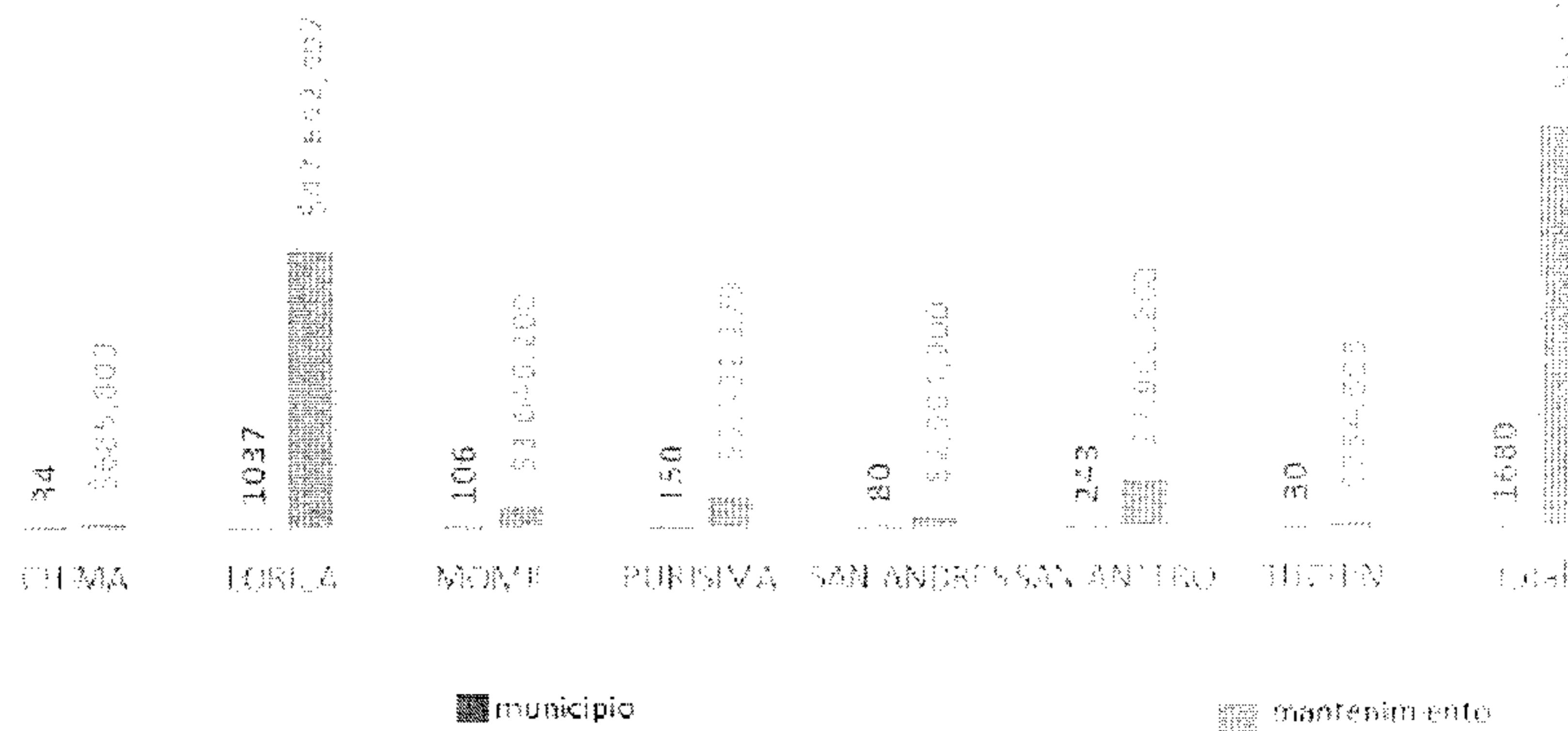


■ META ■ CUMPLIMIENTO ■ % DE CUMPLIMIENTO ■ MANTENIMIENTO ■ % DE MANT 80%.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos o convenios de pago el prestador informa que se ha alcanzado el 33.65%, presentando respecto de la meta un rezago del 46.35 %.

Sobre la efectividad del recaudo de cartera, el valor recaudado al ultimo informe suma un total de \$68.292.441.

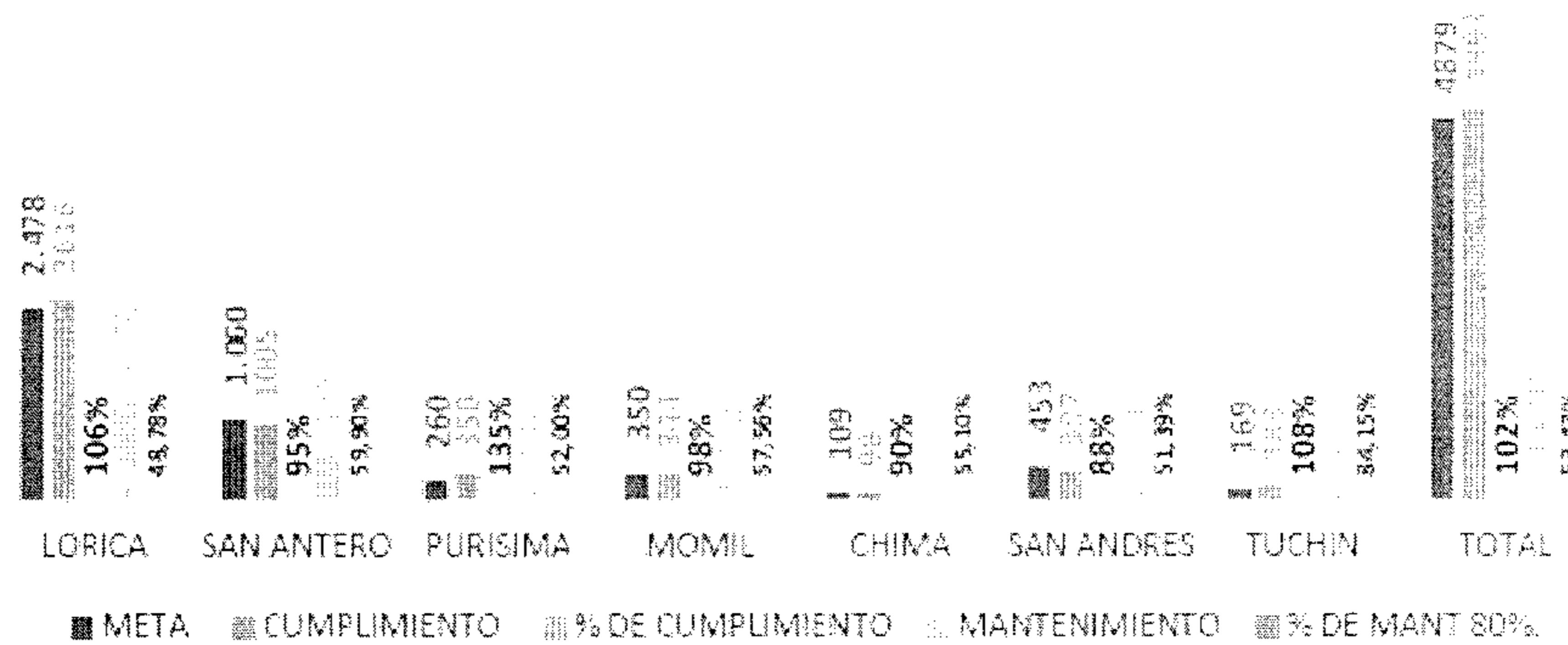
### RECAUDO DE CONVENIOS MANTENIDOS.



El prestador hace notar que el recaudo respecto de los 1680 convenios mantenidos equivale a un 18.2% del total del recaudo en el mes de diciembre.

Respecto de los convenios sin mantenimiento se presenta la siguiente estadística:

### TOTAL CONVENIOS SIN MANTENIMIENTO PROGRAMA DE GESTION

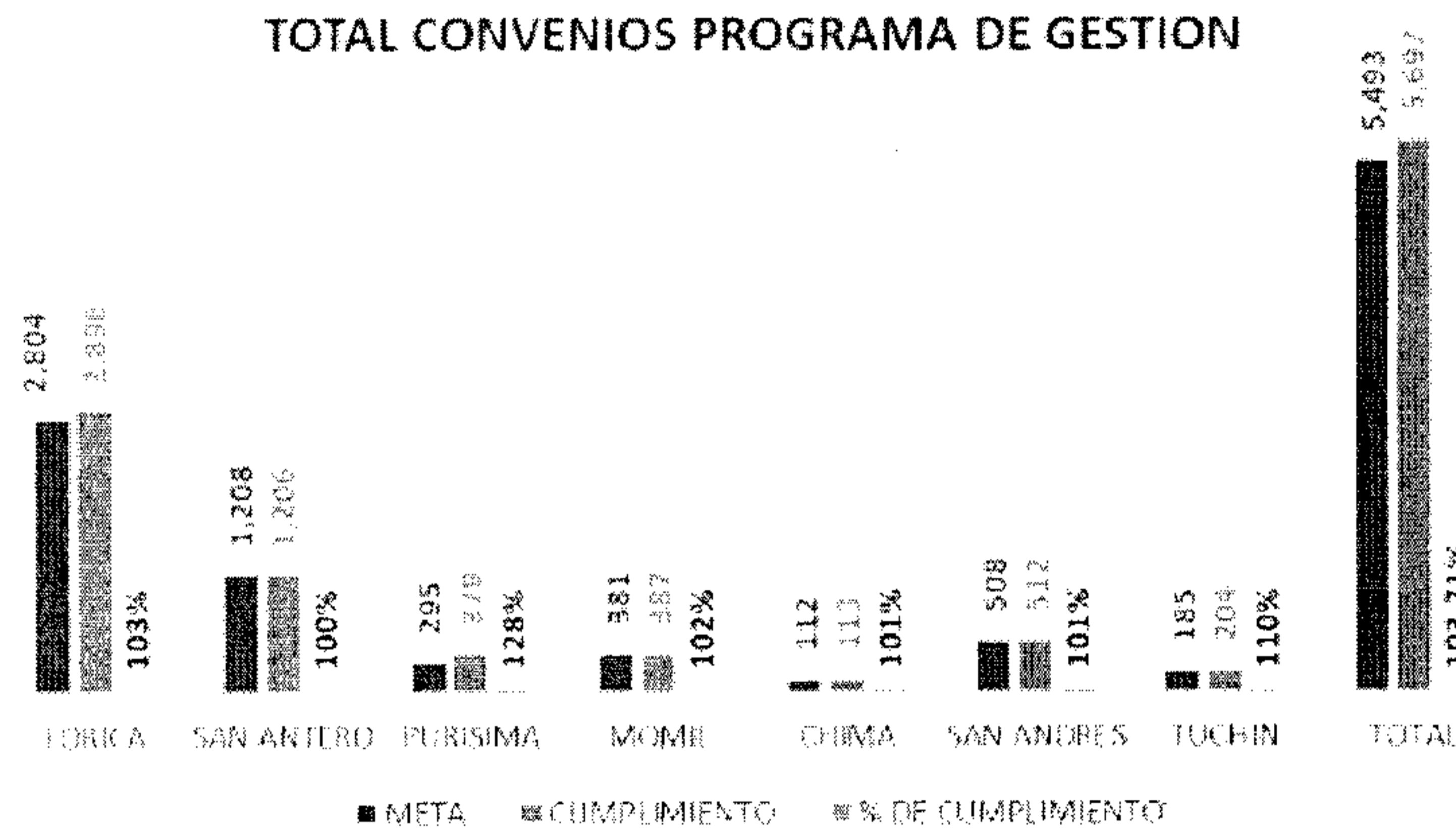


Se observa que, de 2.670 convenios el 53.5% de los firmados no pagaron en el mes de diciembre, pasando del 61.91% al 53.5%.

La gestión de cobro, se continúa adelantando principalmente a través de:

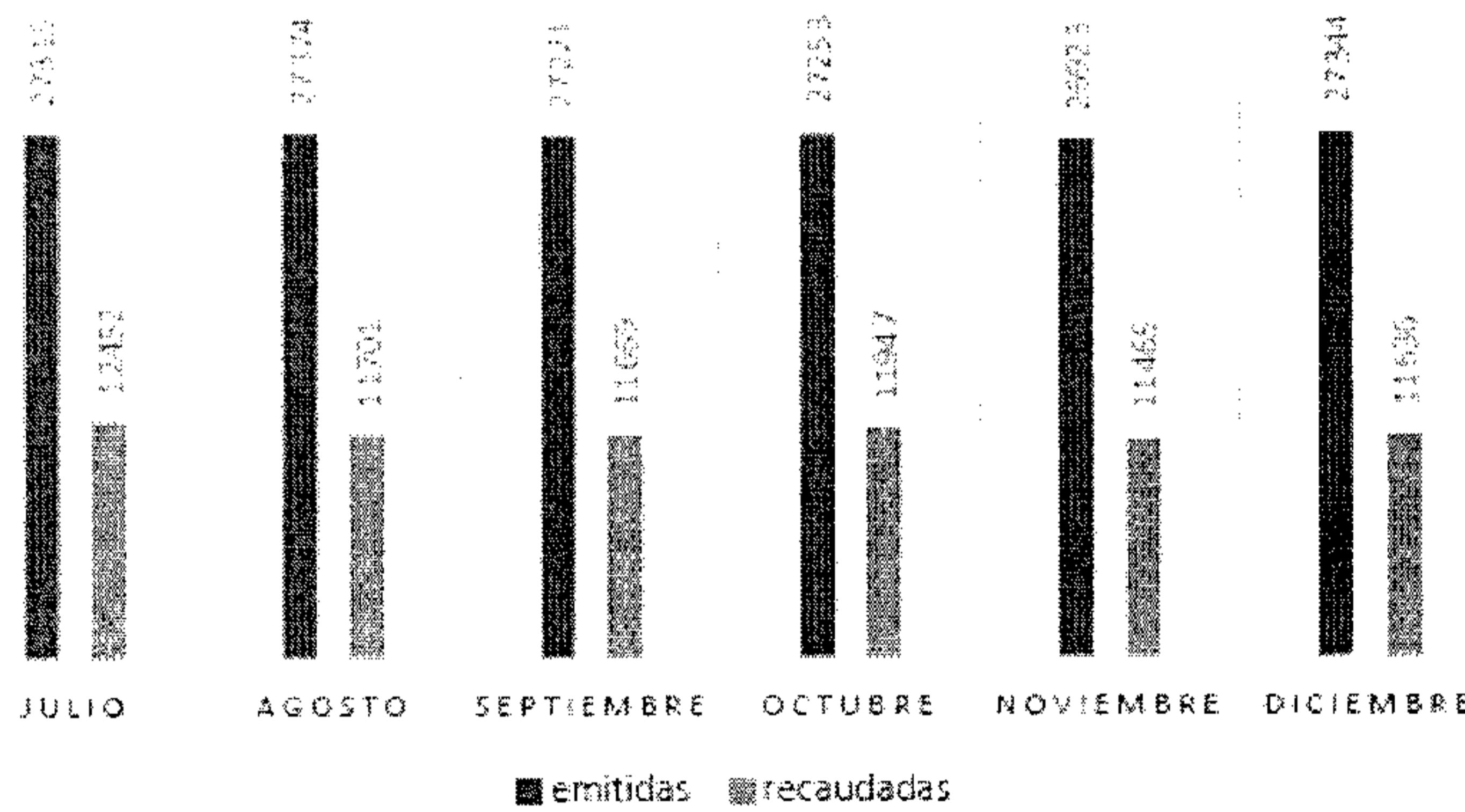
- Call center
- Gestión de recuperación de cartera puerta a puerta.
- Disposición de nuevos puntos de pago en Momil y San Andrés de Sotavento.

El total de convenios firmados durante el Programa de Gestión llega al 103.71% de la meta propuesta, con las siguientes estadísticas:



Sobre el indicador de facturas recaudadas respecto de las emitidas, al mes de diciembre presenta un recaudo de 11.636 facturas, cifra que representa el 42,55% de las emitidas.

### FACTURAS EMITIDAS VS. RECAUDADAS



El indicador de recaudo acumulado durante el 2018, arrojó el 0.67%

$$\frac{\text{RECAUDO DE CARTERA}}{\text{CARTERA TOTAL}} * 100$$

$$\frac{120.586.808}{17.991.547.710} * 100 = 0.67\%$$

MUNICIPIO	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
LORICA	\$ 8.388.655.295	\$ 8.216.663.382	\$ 8.204.761.078	\$ 8.317.931.910	\$ 8.356.301.425	\$ 8.357.264.824	\$ 8.349.613.112	\$ 8.363.311.664	\$ 8.316.424.385	\$ 8.316.841.394	\$ 8.312.422.238	\$ 8.312.747.054
SAN ANTERO	\$ 1.325.491.430	\$ 1.291.728.564	\$ 1.319.471.100	\$ 1.301.754.317	\$ 1.302.183.771	\$ 1.312.211.511	\$ 1.314.956.800	\$ 1.302.503.436	\$ 1.301.921.688	\$ 1.301.921.688	\$ 1.301.921.679	\$ 1.301.921.679
PURISIMA	\$ 1.417.026.315	\$ 1.421.725.360	\$ 1.419.809.623	\$ 1.447.676.103	\$ 1.460.328.164	\$ 1.473.059.664	\$ 1.461.483.500	\$ 1.466.541.904	\$ 1.461.071.021	\$ 1.461.061.925	\$ 1.461.439.146	\$ 1.462.307.242
MOMIL	\$ 1.131.622.451	\$ 1.144.371.048	\$ 1.160.497.928	\$ 1.126.341.601	\$ 1.172.414.700	\$ 1.181.486.210	\$ 1.143.112.797	\$ 1.173.347.201	\$ 1.181.024.031	\$ 1.181.921.011	\$ 1.181.781.207	\$ 1.182.746.638
CHIMA	\$ 367.030.705	\$ 371.829.420	\$ 373.160.129	\$ 360.475.388	\$ 397.467.821	\$ 391.524.127	\$ 389.771.680	\$ 362.301.128	\$ 361.104.414	\$ 361.259.236	\$ 371.829.692	\$ 411.391.245
SAN ANDRES	\$ 1.267.124.647	\$ 1.274.224.218	\$ 1.261.604.908	\$ 1.242.761.025	\$ 1.240.001.881	\$ 1.240.001.828	\$ 1.291.242.125	\$ 1.261.771.594	\$ 1.261.861.294	\$ 1.248.121.291	\$ 1.260.861.248	
TUCHIN	\$ 129.510.867	\$ 128.152.703	\$ 121.861.024	\$ 119.158.067	\$ 142.186.727	\$ 141.624.254	\$ 124.388.115	\$ 137.416.913	\$ 126.395.049	\$ 126.218.837	\$ 126.810.801	\$ 126.381.481
TOTAL	\$ 21.516.024.024	\$ 21.571.157.112	\$ 21.584.894.201	\$ 21.571.120.706	\$ 21.582.958.642	\$ 21.581.942.025	\$ 21.622.310.028	\$ 21.582.109.140	\$ 21.583.011.142	\$ 21.581.041.219	\$ 21.571.021.024	\$ 21.591.143.112

MUNICIPIO	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
LORICA	\$ 82.691.215	\$ 72.071.322	\$ 56.284.346	\$ 50.019.829	\$ 55.644.321	\$ 55.624.031	\$ 55.519.111	\$ 56.941.380	\$ 55.014.411	\$ 56.912.217	\$ 54.011.034	\$ 55.011.130
SAN ANTERO	\$ 41.746.655	\$ 34.275.681	\$ 30.264.123	\$ 21.412.213	\$ 11.770.284	\$ 21.412.275	\$ 17.126.008	\$ 19.921.211	\$ 16.345.967	\$ 12.641.115	\$ 12.607.261	\$ 16.714.356
PURISIMA	\$ 12.152.649	\$ 11.330.194	\$ 12.301.034	\$ 11.335.762	\$ 10.448.625	\$ 9.740.615	\$ 9.108.628	\$ 12.321.411	\$ 11.846.934	\$ 10.841.426	\$ 6.605.189	\$ 6.012.110
MOMIL	\$ 14.091.220	\$ 9.484.425	\$ 10.728.628	\$ 8.746.199	\$ 10.924.141	\$ 10.821.223	\$ 10.006.795	\$ 8.011.410	\$ 9.863.777	\$ 6.843.034	\$ 1.814.295	\$ 7.482.011
CHIMA	\$ 3.128.179	\$ 2.430.118	\$ 1.392.342	\$ 1.341.621	\$ 1.179.102	\$ 2.385.591	\$ 4.140.489	\$ 3.200.612	\$ 2.104.548	\$ 1.463.931	\$ 1.502.395	\$ 6.028.936
SAN ANDRES	\$ 5.428.479	\$ 1.421.103	\$ 6.126.136	\$ 7.130.112	\$ 3.897.888	\$ 2.425.990	\$ 1.110.888	\$ 3.361.091	\$ 1.271.645	\$ 4.704.369	\$ 1.105.702	\$ 1.211.134
TUCHIN	\$ 5.901.292	\$ 3.628.421	\$ 4.561.722	\$ 4.116.382	\$ 4.640.911	\$ 2.295.531	\$ 1.027.028	\$ 2.925.300	\$ 1.007.720	\$ 1.170.362	\$ 1.125.744	\$ 1.261.122
TOTAL	\$ 175.213.349	\$ 121.145.804	\$ 105.846.115	\$ 141.713.028	\$ 140.316.436	\$ 127.093.621	\$ 148.129.924	\$ 136.113.115	\$ 134.831.121	\$ 126.713.038	\$ 125.104.083	\$ 120.126.301

MUNICIPIO	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
LORICA	1.25%	0.29%	1.20%	1.20%	1.20%	0.29%	0.29%	0.29%	1.12%	0.29%	1.05%	0.29%
SAN ANTERO	1.43%	0.34%	1.04%	0.90%	0.71%	0.81%	0.86%	0.62%	0.54%	0.34%	0.19%	0.24%
PURISIMA	0.97%	0.31%	0.67%	0.53%	0.72%	0.68%	0.61%	0.61%	0.58%	0.58%	0.57%	0.49%
MOMIL	1.1%	0.2%	0.2%	0.14%	0.7%	0.5%	0.5%	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%	0.2%
CHIMA	0.3%	0.6%	0.3%	0.7%	0.5%	0.7%	0.7%	1.0%	0.9%	0.8%	0.2%	1.4%
SAN ANDRES	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%
TUCHIN	4.3%	2.8%	3.4%	3.0%	1.9%	1.9%	1.9%	1.8%	1.8%	1.8%	1.4%	2.2%
TOTAL	2.11%	0.8%	1.0%	0.83%	1.0%	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%	0.78%

Los resultados presentados, permiten considerar CUMPLIDO este ítem.

- Reducción de PQR en todos los municipios.**

Objetivo: Mejorar la percepción en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en todas las áreas de prestación.

- Encuesta de percepción:** Se aplicaron las recomendaciones de la SSPD en el diseño de formularios.
- Evaluación del Indicador:** Mes diciembre.  
Lorica 100% de evaluación positiva  
San Antero 92% de evaluación positiva  
Purísima 96% evaluación positiva  
Momil 92% evaluación positiva  
Chima, No se aplicó encuesta, no hubo usuarios atendidos.  
Tuchín el 95.8% de evaluación positiva  
San Andrés de Sotavento 100% de evaluación positiva.
- Comparativo de PQR, índice de reducción.**

$$Eficiencia disminución de PQR (Noviembre) = \frac{PQR \text{ octubre}}{PQR \text{ noviembre}} * 100$$

$$Eficiencia disminución de PQR (noviembre) = \frac{317}{225} * 100 = 140\%$$

En noviembre el numero de PQR recibidas disminuyó al implementar correctivos en toma de lecturas.

$$Eficiencia disminución de PQR (diciembre) = \frac{PQR noviembre}{PQR diciembre} * 100$$

$$Eficiencia disminución de PQR (diciembre) = \frac{225}{242} * 100 = 93\%$$

La gestión del prestador se orientó dentro del periodo al mantenimiento en redes principales y en ajustes al nuevo software comercial.

El indicador se considera CUMPLIDO.

- **Reducción de pérdidas comerciales. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambios medidores obsoletos. – Reducción de pérdidas comerciales.**

Objetivo: Incremento gradual en la medición hasta cumplir los mínimos regulatorios, asegurar la correcta medición y contar con información para estadísticas de consumos y demás.

- **Micromedición**, En el informe de marzo se incluyó plan detallado.
- **Reporte de suscriptores**. Informe disponible en los anexos de este informe del periodo.
- **Gestión de suscriptores por aforo y por medición**:

$$indicador = \frac{\text{medidores instalados.}}{\text{medidores meta mensual}} * 100$$

- Noviembre 2018, undécimo informe,

$$indicador = \frac{524}{100} * 100 = 524\%$$

Se instalaron 524 medidores, superando la meta.

- Diciembre de 2018, duodécimo informe,

$$indicador = \frac{607}{100} * 100 = 607\%$$

Se instalan 607 medidores superando la meta.

#### Gestión durante el Programa de Gestión:

$$indicador Total Programa = \frac{2.675}{1.200} * 100 = 222.92\%$$

- Reporte de medidores cambiados: No se realizaron cambios durante el periodo.
- Gestión de financiamiento de medidores, plazo máximo 36 meses.

De conformidad a las cifras presentadas la meta de instalación de medidores se considera CUMPLIDA.

- **Aplicar en la totalidad de los hogares comunitarios el Decreto 1766 de 2012.**

Objetivo: Aplicar el Decreto 1766 de 2012 a la totalidad de los hogares comunitarios en que se encuentre en los municipios de Tuchín, Purísima, Lorica, Chimá, San Andrés de Sotavento, San Antero y Momil- Córdoba.

Aguas del Sinú S.A. E.S.P., remitió en el octavo informe el catastro de los suscriptores a los que les aplica el beneficio para 372 usuarios, igualmente remitió el indicador solicitado en el Programa de Gestión de la siguiente manera:

<b>Total de hogares con beneficio ICBF y VIP =</b>	No. de hogares comunitarios a los que se les aplica adecuadamente el Decreto 1766 de 2012 los municipios de Tuchín, Purísima, Lorica, Chimá, San Andrés de Sotavento, San Antero y Momil- Córdoba
	No. de hogares comunitarios que se encuentran identificados por el prestador o reportados por el ICBF en los municipios de Tuchín, Purísima, Lorica, Chimá, San Andrés de Sotavento, San Antero y Momil- Córdoba

$$\text{Hogares ICBF y VIP} = \frac{\text{No Hogares aplicados con el decreto}}{\text{No de hogares identificados}} * 100$$

$$\text{Hogares ICBF y VIP} = \frac{372}{372} * 100 = 100\%$$

En ese sentido, se observa que el prestador CUMPLIÓ el indicador.

**Tabla 2.** Actividades Componente Comercial.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
1. <b>Ajustar la factura a la normatividad vigente</b>	Realizar gestión con Electricaribe para la modificación de la factura acorde con la norma	1 mes	Comunicaciones y actas emitidas a la SSPD	SI	100%
	Ajustar la factura a la normatividad vigente acorde con la gestión realizada con Electricaribe	3 mes después de realizar los cambios e iniciar la circulación de las nuevas facturas con sus respectivas modificaciones.	Radicado en la SSPD con las facturas remitidas dos por estrato.		

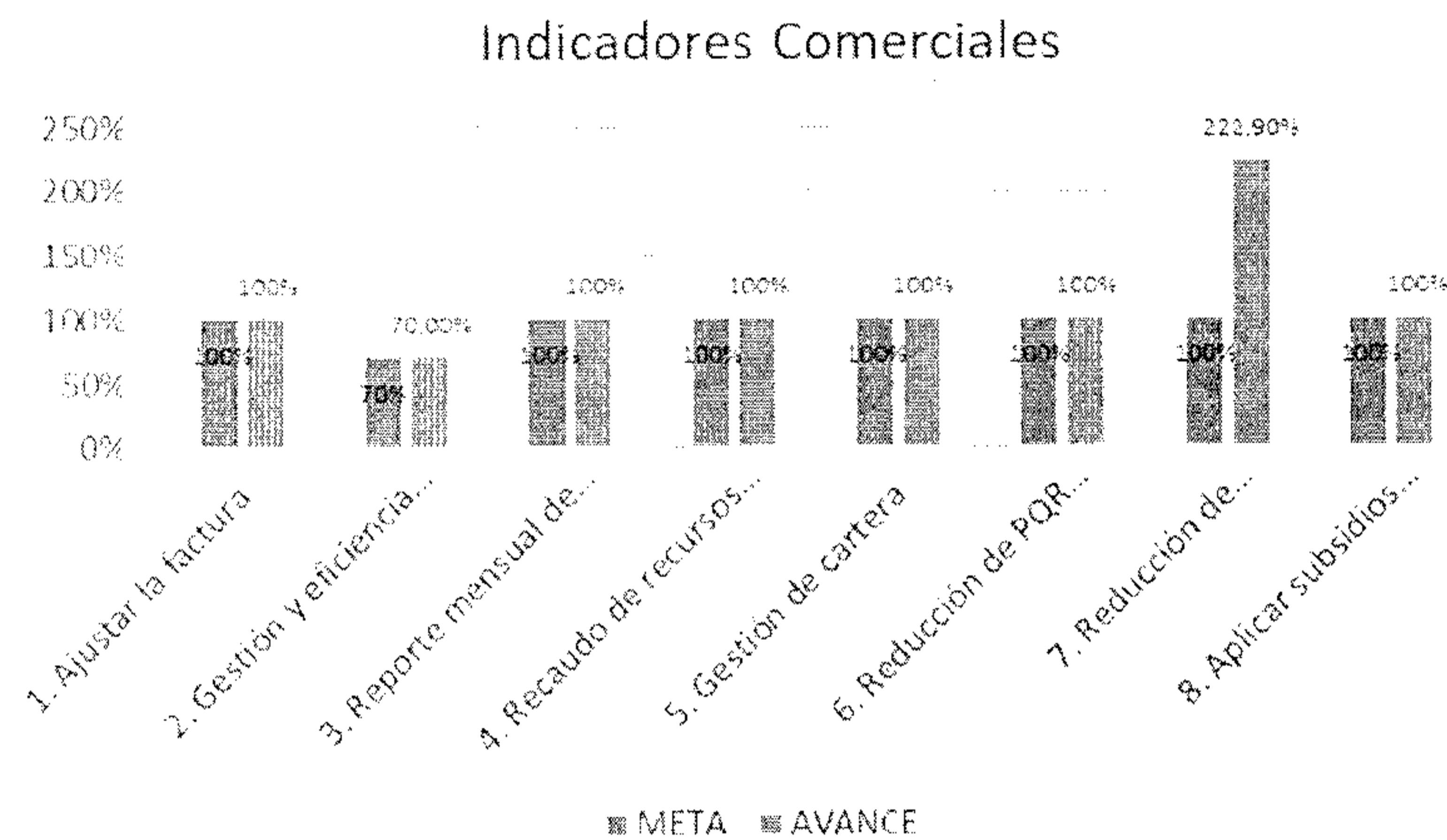
META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
2. Gestión y eficiencia del recaudo	En el primer mes a partir de la aprobación del Programa de Gestión, AGUAS DEL SINÚ se comprometerá a entregar un cronograma que contenga estrategias para incentivar el pago oportuno de las facturas para aumentar el porcentaje de efectividad dentro de la vigencia correspondiente.	1 mes	Cumplimiento con la entrega del programa, Meta llegar al 70% del recaudo	NA	70%
3. Reporte mensual de facturación corriente junto con el recaudo por cada servicio prestado, especificando aquellos recursos provenientes de los subsidios otorgados por el municipio a los estratos subsidiables.	Plan de acción para incentivar el pago oportuno de las facturas emitidas con el fin aumentar la eficiencia del recaudo, con cronograma de actividades y tiempos de ejecución	1 mes	Cumplimiento con la entrega del programa	SI	100%
	Ejecución del programa de recaudo	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	SI	
	Generación de estadísticas de la facturación contra recaudo por servicio	6 meses	Recaudo mes/ Facturación corriente mensual.	SI	
	Reporte de ventas corrientes y recaudo por conceptos por servicio	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	SI	
	Reportes detallados de recaudo no corriente, por conceptos y aplicación	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	SI	
4. Recaudo de recursos municipales para cubrir los subsidios en Lorica, San Antero y Purísima.	Gestionar giro de subsidios adeudados y giro directo (si así lo considera el alcalde).	1 mes	Cumplimiento con la radicación de documentos o la copia de las actas de reuniones con la Alcaldía o dependencias de la misma	SI	100%
	Balance entre subsidios y contribuciones del período y la gestión adelantada para el cobro de estos.	6 meses	Porcentaje de avance. (valor de los giros / valor total de los subsidios adeudados) * 100	SI	
5. Gestión de cartera	Adopción de políticas para la recuperación de la cartera	1 mes	Políticas adoptadas	SI	100%
	Creación de un comité de evaluación de cartera	1 mes	Comité creado		
	Divulgación de las políticas de	2 mes	Evidencia de las políticas divulgadas		



META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
	recuperación de cartera				
	Suscripción de los acuerdos de pago con los suscriptores morosos de acuerdo con el cronograma adjunto	12 meses	No de suscriptores con acuerdo de pago suscrito /No- de suscriptores morosos	SI	
6. Reducción de PQR en todos los municipios	Adoptar encuestas de percepción de servicio ofrecido una vez se dé solución a la PQR (la encuesta deberá ser avalada por la SSPD)	1 mes	número de PQR sobre las cuales se les aplicaron la encuesta de percepción del servicio. /Número de PQR presentadas	SI	
	Analizar el resultado consolidado de la encuesta anteriormente aplicada y adoptar correctivos para mejorar la percepción	mensualmente	Numero de encuestas con resultado desfavorable/número de encuestas aplicadas.	SI	100%
			Disminución del indicador antes relacionado	SI	
			Acción de mejora establecida una vez realizado análisis de causas resultado de la aplicación del indicador	SI	
7. Reducción de pérdidas comerciales. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambios medidores obsoletos.	Plan detallado de trabajo para cumplir el objetivo	Dos meses	Porcentaje de Cumplimiento	SI	
	Reporte detallado de suscriptores	12 meses	Reducción del porcentaje de suscriptores facturados por promedio	SI	222.9%
	Gestión suscriptores facturados por promedio y no medidos.	12 meses			
	Reporte medidores cambiados y otros	12 meses	Cobertura de micromedición efectiva		
	Realizar gestión para la obtención de micromedidores	06 meses	Cartas, actas y documentos que consten la gestión para la consecución de medidores	SI	
8. Aplicar en la totalidad de los hogares comunitarios el Decreto 1766 de 2012	Presentar a la Superservicios catastro de usuarios catalogados como hogares comunitarios en los municipios de Tuchín, Purísima, Lorica, Chimá, San Andrés de Sotavento, San Antero y Momil- Córdoba según información del ICBF	5 meses	Número de radicado del documento	SI	100%

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
	Aplicación del Decreto 1766 de 2012	1 meses	(No. de hogares comunitarios a los que se les aplica adecuadamente el Decreto 1766 de 2012 los municipios de Tuchín, Purísima, Lorica, Chimá, San Andrés de Sotavento, San Antero y Momil- Córdoba) / (No. de hogares comunitarios que se encuentran identificados por el prestador o reportados por el ICBF en los municipios de Tuchín, Purísima, Lorica, Chimá, San Andrés de Sotavento, San Antero y Momil- Córdoba).	SI	

Gráfica 2. Cumplimiento de las metas comerciales.



## COMPONENTE FINANCIERO

En el caso del componente Financiero, evidenciamos que del número total de los compromisos que debieron cumplirse durante la ejecución del Programa de Gestión, el 91% se cumplieron totalmente, mientras que el 9% restante no se cumplió.

A continuación, se analiza el cumplimiento de cada uno de los compromisos establecidos en el programa de gestión:

### **1. Elaboración de un diagnóstico sobre la situación financiera de la empresa**

El diagnóstico debía remitirse el primer mes, no obstante, el vigilado lo envío de manera extemporánea. A la fecha el prestador ya **CUMPLIÓ** con el compromiso.

### **2. Levantamiento de la información para adopción de las NIF grupo 2-políticas contables**

En los informes de seguimiento sexto y noveno, el prestador remitió las políticas contables para cada uno de los conceptos de sus Estados Financieros, hasta completar 19 políticas, las cuales surgieron de todo el proceso de levantamiento de NIF y para su redacción se requirió la realización de mesas de trabajo. Por lo anterior, a la fecha el vigilado ya **CUMPLIÓ** con el compromiso.

### **3. Elaboración del ESFA -(sección 35 NIIF para Pymes)-hoja de trabajo y análisis de cuentas**

El prestador realizó la certificación al Sistema Único de Información de los informes requeridos por la Superservicios el día 18 de enero del 2018, tal como consta en el siguiente cuadro. Por lo cual, a la fecha el vigilado ya **CUMPLIÓ** con el compromiso.

IDEN1	NOMBRE DE LA EMPRESA	FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACION
22256	AGUAS DEL SINU S.A E.S.P	Información General	Certificado	Formularios	2018-01-18 09:57:39
22256	AGUAS DEL SINU S.A E.S.P	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	Cargue Masivo	2018-01-18 16:54:02
22256	AGUAS DEL SINU S.A E.S.P	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	Cargue Masivo	2018-01-18 17:41:38
22256	AGUAS DEL SINU S.A E.S.P	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	Cargue Masivo	2018-01-18 17:47:30

### **4. Registro de las operaciones del año 2016 y 2017 con políticas y prácticas en NIIF para Pymes- resultado, estados financieros comparados-archivos en XBRL**

Luego de verificar en el SUI, se comprobó que el vigilado realizó la certificación al SUI, de su información financiera correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017, de acuerdo con el siguiente pantallazo. Que debió prepararse bajo el marco normativo contable establecido en la NIIF para Pymes. En consecuencia, a la fecha el vigilado ya **CUMPLIÓ** con el compromiso.

IDEN1	NOMBRE DE LA EMPRESA	FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACION
22256	AGUAS DEL SINU S.A E.S.P	Taxonomía 2015, Grupo 2 Individual	Certificado	NIF/XBRL	2018-01-24 09:29:23
22256	AGUAS DEL SINU S.A E.S.P	Taxonomía 2016, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto	Certificado	NIF/XBRL	2018-08-28 15:20:00
22256	AGUAS DEL SINU S.A E.S.P	Taxonomía 2017, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto	Certificado	NIF/XBRL	2018-08-29 11:03:05

### **5. Evaluar el órgano de fiscalización interno y/o externo con el fin de asegurar la eficacia de su gestión**

El prestador suministró la evaluación del Revisor Fiscal correspondiente al año 2017, así como también la evaluación realizada por el Auditor Externo de Gestión y Resultados para la misma vigencia, por lo tanto, a la fecha el vigilado ya **CUMPLIÓ** con el compromiso.

### **6. Cumplimiento de Pagos del Acuerdo con Electricaribe.**

El prestador informó lo siguiente:

*"Durante el mes de diciembre de 2018 no se pudo cubrir ningún valor a Electricaribe, pues las condiciones normales de la caja no lo permitieron. Se siguen adelantando las gestiones ante la Administración Municipal de Santa Cruz de Lorica, Concejo Municipal y Electricaribe, para que el Municipio, en el marco del programa que Electricaribe tiene para normalizar deudores oficiales, asuma el pago de la deuda que a la fecha presenta Aguas del Sinú con Electricaribe, como abono a la deuda de subsidios de años anteriores que tiene el Municipio de Santa Cruz de Lorica con la empresa Aguas del Sinú S.A. E.S.P. y que ha sido uno de los principales puntos que ha ocasionado los incumplimientos de Aguas del Sinú a los pagos del servicio de energía".*

En resumen, el acuerdo de pagos comenzó el 24/04/2017 con un saldo inicial de \$2.917,4 Millones, el cual aumenta mensualmente por el costo de la energía, que desde abril del 2017 hasta diciembre del 2018 fue por un total de \$5.712,1 Millones, y disminuye de acuerdo con los pagos o abonos efectuados por Aguas del Sinú, durante el mismo periodo de tiempo, que ascendieron a \$3.389,4 Millones, por lo tanto, al cierre del Programa de Gestión la deuda total acumulada es por valor de \$5.240,1 Millones.

Por lo anterior, que la deuda con Electricaribe desde la firma del Programa de Gestión, no ha disminuido, sino que por el contrario aumentó en \$2.322,7 Millones, es decir, **NO CUMPLIÓ** el compromiso.

## **7. Establecimiento de puntos de control (conciliaciones, arqueos, análisis de cuentas)**

El prestador informó lo siguiente:

*"Durante el mes de Noviembre de 2018, se realizaron procesos de control mensuales como arqueos de caja general, cajas menores, cuentas por pagar, inventarios aleatorios de almacén y activos fijos, arqueo a órdenes de compra realizada y conciliaciones bancarias (del mes de noviembre de 2018, pues al corte del informe no se cuentan con los extractos bancarios del mes del reporte), conciliación realizada al corte de noviembre de 2018 con comercial, toda vez que a la fecha de corte del presente informe no se ha realizado el cierre contable de diciembre de 2018".*

Como soporte de lo anterior, en la carpeta que anexa el prestador se remiten los arqueos de cartera, facturación, caja menor, cuentas por pagar, órdenes de compra, salidas de almacén y otros, debidamente firmadas por los responsables. Adicionalmente se adjuntan las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de noviembre de 2018.

En consecuencia, a la fecha el vigilado ya CUMPLIÓ con el compromiso.

## **8. Pago de nómina a empleados**

El prestador remitió la siguiente relación, entre las cuentas por pagar a los empleados y la ejecución de pagos de las mismas:

ANALISIS SOBRE EJECUCION DE PAGOS MENSUAL			
PERIODO	CxP MENSUAL	PAGADO	% EJECUCION DE PAGO
oct-17	168.180.466	168.180.465	100,00%
nov-17	197.695.661	197.480.331	99,89%
dic-17	454.661.770	454.610.500	99,99%
ene-18	192.726.332	192.676.746	99,97%
feb-18	194.556.950	194.556.949	100,00%
mar-18	189.960.757	189.960.757	100,00%
abr-18	193.544.457	193.544.448	100,00%
may-18	596.914.257	596.914.281	100,00%
jun-18	257.717.007	257.716.908	100,00%
Jul-18	168.989.032	163.814.487	96,94%
ago-18	621.644.976	309.990.172	49,87%
sep-18	158.087.388	158.079.388	99,99%
oct-18	163.161.659	163.161.659	100,00%
nov-18	165.833.117	29.503.874	17,79%
dic-18	399.617.132	89.094.766	22,30%

Asimismo, informó lo siguiente:

*"A la fecha se debe la nómina de noviembre y diciembre, en diciembre se canceló la nómina de octubre de 2018 y hubo algunos abonos de noviembre y diciembre, los cuales se hicieron con el objetivo de que cada trabajador al corte de diciembre de 2018 recibiera un salario. Actualmente la empresa tiene convenios para el pago de la sanción de las cesantías del año 2017 con los trabajadores y al corte de diciembre de 2018 se han cancelado alrededor de 170 millones de pesos, adjunto cuadro en Excel con resumen de pagos y auxiliar contable donde se pueden ver los movimientos. Es importante resaltar, que la empresa en el mes de diciembre de 2018 realizó esfuerzos para darles un fin de año más llevadero a nuestros trabajadores, realizando actividades como: pago de primas a diciembre, entrega bonos olímpica a cada uno de los trabajadores por \$100 Mil pesos, entrega de dotaciones y entrega de regalos hijos empleados, etc.". Finalmente, el prestador informa que se encuentra al día con el pago de la seguridad social de los empleados.*

Al realizar un análisis a la tabla 2, se evidencia que del mes de agosto de 2018 solamente se canceló el 49,87% de la nómina, y de los meses de noviembre y diciembre los valores cancelados alcanzan el 17,79% y el 22,30%, respectivamente, por lo tanto y a pesar de los pagos realizados, el prestador no se encuentra al día en los pagos por salarios, cesantías, primas, vacaciones, intereses de cesantías, liquidaciones finales y sanciones de mora cesantías, y al cierre del año 2018 tiene una deuda total por valor de \$764 Millones.

En el siguiente cuadro se muestra lo relacionado con la cancelación de la sanción por mora de las cesantías del año 2017.

COSTO SANCIÓN	Sanción personal Adtivo Ccial y Operativo	\$ 482.824.764
	Sanción personal Aseo	\$ 134.959.548
	<b>Total Sanción mora no pago cesantias 2017</b>	<b>\$ 617.784.312</b>

PAGOS	Pagado al personal de aseo	\$ 134.959.548
	Pagado con gestión cartera-acuerdo trabajadores	\$ 128.913.299
	Pagado con caja	\$ 41.736.323
	<b>Total Pagado</b>	<b>\$ 305.609.170</b>
<b>SALDO POR PAGAR</b>		<b>\$ 312.175.142</b>

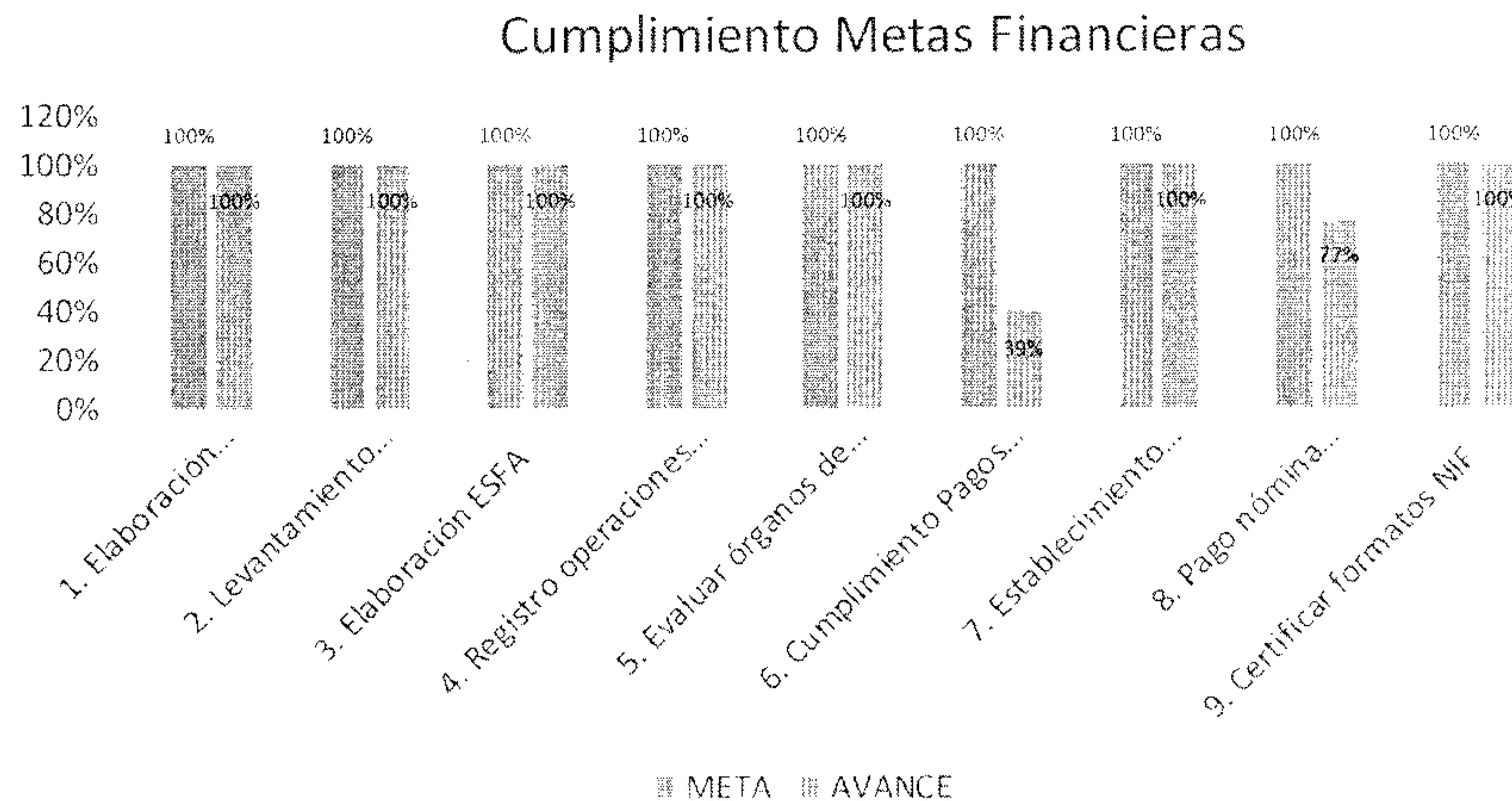
Por lo anterior, a la fecha **NO CUMPLIÓ** el compromiso.

**9. Certificar los formatos NIF pendientes en SUI tanto para 2015 como para 2016, así como la elaboración de sus estados Financieros no comparados de 2015 y los estados financieros de 2016 bajo el nuevo régimen contable.**

Como se mencionaba en los puntos 3 y 4, los compromisos adquiridos por el prestador han sido **CUMPLIDOS** en su totalidad.

**Tabla 3. Actividades Componente Financiero**

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 12	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
Elaborar un diagnóstico sobre la situación financiera de la empresa, para posteriormente certificar toda la información financiera requerida por la Superservicios, remitir los soportes de dicha certificación; posteriormente elaborar y presentar sus estados financieros preparados según las normas NIIF.	1. Elaboración de un diagnóstico sobre la situación financiera de la empresa	1 mes	Diagnóstico realizado	Sí	100%
	2. Levantamiento de la información para adopción de las NIF grupo ii-políticas contables	4 mes	Manual de políticas contables según NIIF para Pymes	Sí	100%
	3. Elaboración del ESFA - (sección 35 NIIF para Pymes)-hoja de trabajo y análisis de cuentas	4 mes	Elaboración del ESFA , Conciliación Patrimonial y Revelaciones y políticas de la aplicación por primera vez.	Sí	100%
	4. Registro de las operaciones del año 2016 y 2017 con políticas y prácticas en NIIF para Pymes-resultado, estados financieros comparados-archivos en xbrl	12 meses	Elaboración Estados Financieros firmados, junto con sus notas	Sí	100%
	5. Evaluar el órgano de fiscalización interno y/o externo con el fin de asegurar la eficacia de su gestión	1 mes	evaluación realizada	Sí	100%
Cumplimiento de pagos Electricaribe	6. Remitir los soportes que dan cumplimiento al acuerdo de pago suscrito con Electricaribe	Mensual	Acuerdo de pago realizado y cumplimiento hasta la fecha	Sí	39%
Establecimiento de puntos de control.	7. Elaboración de conciliaciones, arqueos, análisis de cuentas.	Mensual	Entrega conciliaciones realizadas-(financiera-comercial), bimestralmente	Si	100%
Pago de pasivos por beneficios a empleados y contratos de prestación de servicios	8. Pago de Nómina a empleados	Mensual	soporte de pagos	Sí	77%
Certificar los formatos NIF pendientes en SUI tanto para 2015 como para 2016, así como la elaboración de sus estados Financieros no comparados de 2015 y los estados financieros de 2016 bajo el nuevo régimen contable.	9. Certificar información financiera al SUI	4 meses	Certificación de los formularios en SUI	Si	100%

**Gráfica 3. Cumplimiento de las metas financieras.**

### - **COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO**

En el caso del componente Técnico-Operativo, evidenciamos que del número total de los compromisos que debieron cumplirse durante la ejecución del Programa de Gestión, el 80% se cumplieron totalmente, mientras que el 20% restante no se cumplieron en su totalidad o no hay evidencia de ello en los informes que presentó el prestador.

#### **1. Concesiones y Permisos Ambientales**

En relación con la actualización de los PSMV y la obtención de los permisos de vertimientos de aguas residuales, el prestador no ha iniciado la actualización de los PSMV correspondientes a los municipios de Lorica y San Antero debido a una presunta falta de recursos. Es de precisar que ambos PSMV se encuentran vencidos a la fecha de cierre del presente Programa de Gestión. Por otra parte, el prestador actualizó el PSMV del municipio de Purísima y lo remitió a la CVS para aprobación mediante oficio CVS 6070 del 09 de octubre de 2018. Adicionalmente, se remitió el PSMV del municipio de Chimá mediante oficio CVS 5982 del 06 de octubre de 2017. Finalmente, los PSMV de los municipios de Momil, San Andrés de Sotavento y Tuchín se encuentran en actualización, para lo cual el prestador se encuentra a la espera de los resultados de las caracterizaciones de aguas residuales.

Según lo anterior, este compromiso **NO SE CUMPLIÓ** en su totalidad debido a los retrasos presentados, principalmente en la caracterización de las aguas residuales, la cual inició en diciembre de 2018, como se detalla más adelante.

En relación con la solicitud del permiso de vertimiento de los lodos generados en el proceso de potabilización, el prestador manifestó que el plan de manejo de lodos de las 2 PTAP se encuentra en elaboración. En la PTAP Tijereta, actualmente se plantea la construcción de un espesador de lodos y lecho de secado en el marco del proyecto de “*Optimización del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de San Antero y el corregimiento Porvenir, departamento de Córdoba*”, cuyos planos se remitieron en el décimo informe de avance. Por otra parte, el prestador aún no ha planteado una solución definitiva para el manejo de los lodos en la PTAP de Lorica. Adicionalmente, el prestador no realizó la gestión del trámite del permiso de vertimientos ante la CVS. En tal sentido, se considera **INCUMPLIDO** este compromiso.

Por otro lado, en relación con la solicitud de concesión de aguas superficiales del sistema que abastece a los municipios de Lorica, San Antero, Purísima, Momil, Tuchín y Chimá y de acuerdo con lo evidenciado en el segundo informe de avance, el prestador remitió copia del oficio del 01 de marzo mediante el cual solicitó a la CVS la renovación de la concesión y el aumento del caudal concesionado de 400 L/s a 600 L/s debido al aumento de la demanda. Por ende, consideramos este compromiso **CUMPLIDO**.

Ahora bien, dado que el prestador no ha recibido respuesta de la CVS, remitió copia del oficio GER – 3052 del 16 de noviembre de 2018 dirigido hacia a dicha entidad, solicitando se le dé respuesta a su solicitud. Es de resaltar que este permiso se encontraba pendiente de actualización al inicio del Programa de Gestión.

Finalmente, en cuanto a la solicitud de concesión de aguas superficiales para el embalse Cenegal, consideramos este compromiso **CUMPLIDO** dado que la red del municipio de San Andrés de Sotavento ahora se abastece del sistema regional, cuya solicitud de concesión se solicitó a la CVS mediante oficios del 01 de marzo de 2018 y 16 de noviembre de 2018.

## 2. Incrementar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto

Respecto a la ejecución de las actividades de los programas para el aumento de la continuidad del servicio de acueducto, el prestador informó que entre las acciones adelantadas para todos los municipios se encuentra:

- Incorporación de cuadrillas para la detección de usuarios clandestinos y fraudulentos, los cuales cortan y suspenden el servicio debido a causales tales como: Reconexión aun cuando se está con el servicio suspendido, conectar electrobombas en las acometidas y redes, modificar las acometidas, adulterar las conexiones y/o medidores, instalación de acometidas fraudulentas. El prestador remitió soportes de la presunta ejecución de esta actividad para los municipios de Lorica (Barrio Alto Kennedy), Purísima (No se especifican los barrios intervenidos), Chimá (Calle El Comercio), San Andrés de Sotavento (Carrera 1 No. 1 - 35) y San Antero (barrio San Miguel). Por otra parte, no se remitieron soportes de la ejecución de esta actividad en los municipios de Momil y Tuchín.
- Visitas a grandes consumidores tales como lavaderos, restaurantes, centros recreativos, empresas empaquetadoras de agua potable, almacenes de cadena, locales comerciales. Adicionalmente, se ha encontrado que algunos de estos suscriptores no cuentan con medidores o éstos están en mal estado, motivo por el cual se adelantará la instalación y/o reposición de éstos. El prestador remitió soportes de la ejecución de esta actividad para los municipios de Lorica (20 grandes consumidores visitados – 16 con medidor en buen estado), Purísima (8 grandes consumidores visitados – 3 con medidor en buen estado), Momil (6 grandes consumidores visitados – Ninguno con medidor instalado), Chimá (3 grandes consumidores visitados – 2 con medidor en buen estado), Tuchín (5 grandes consumidores visitados – Ninguno con medidor instalado), San Andrés de Sotavento (3 grandes consumidores visitados – 1 con medidor en buen estado) y San Antero (11 grandes consumidores visitados – 7 con medidor en buen estado y 1 con medidor repuesto).
- Instalación de micromedidores. En virtud de la ejecución del contrato No. 02-2018 del 29 de junio de 2018 celebrado con Codensa S.A. E.S.P., cuyo objeto es *“Modernización de la red de agua potable a través del suministro e instalación de micromedición y obras accesorias, para los municipios de Santa Cruz de Lorica, Purísima de la Concepción, Momil, Chimá, Tuchín, San Antero y San Andrés de Sotavento, en el departamento de Córdoba”*, se instalaron 524 y 607 medidores durante los meses de noviembre y diciembre, respectivamente. Adicionalmente, se realizó el cambio de un medidor en mal estado en San Antero. Por ende, a la fecha se han instalado un total de 2680 micromedidores en el sistema regional.



- Atención más rápida de daños en red. El prestador remitió los resultados del indicador (horas/daño) para los siete municipios del área de prestación.

LORICA ACUEDUCTO				
AÑO 2018	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR DEL INDICADOR	META
nov-17	27	160	5,9	ACU <= 5
dic-17	30	153	5,1	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2017</b>			<b>5,3</b>	<b>ACU &lt;= 5</b>
ene-18	32	164	5,1	ACU <= 5
feb-18	25	146,6	5,9	ACU <= 5
mar-18	20	130	6,5	ACU <= 5
abr-18	23	155	6,7	ACU <= 5
may-18	18	121	6,7	ACU <= 5
jun-18	27	152	5,6	ACU <= 5
jul-18	18	91	5,1	ACU <= 5
ago-18	13	65	5,0	ACU <= 5
sep-18	21	105	5,0	ACU <= 5
oct-18	12	95	7,9	ACU <= 5
nov-18	20	123	6,2	ACU <= 5
dic-18	11	61	5,5	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2018</b>			<b>5,9</b>	<b>ACU &lt;= 5</b>

PURISIMA ACUEDUCTO				
MES AÑO 2017	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR DEL INDICADOR	META
NOVIEMBRE 2017	2	14	7,0	ACU <= 5
DICIEMBRE 2017	9	23	2,6	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2017</b>			<b>3,2</b>	<b>ACU &lt;= 5</b>
ENERO	1,00	3,05	3,05	ACU <= 5
FEBRERO	1,00	3,00	3,00	ACU <= 5
MARZO	3,00	7,50	2,50	ACU <= 5
ABRIL	4,00	9,50	2,38	ACU <= 5
MAYO	0,00	0,00	0,00	ACU <= 5
JUNIO	3,00	7,50	2,50	ACU <= 5
JULIO	1,00	3,00	3,00	ACU <= 5
AGOSTO	1,00	3,00	3,00	ACU <= 5
SEPTIEMBRE	0,00	0,00	0,00	ACU <= 5
OCTUBRE	2,00	7,00	3,50	ACU <= 5
NOVIEMBRE	5,00	26,00	5,20	ACU <= 5
DICIEMBRE	3,00	18,00	6,00	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2018</b>			<b>3,65</b>	<b>ACU &lt;= 5</b>

MOMIL ACUEDUCTO				
MES AÑO 2018	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR DEL INDICADOR	META
NOVIEMBRE 2017	2	14	7,0	ACU <= 5
DICIEMBRE 2017	9	23	2,6	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2017</b>			<b>3,0</b>	<b>ACU &lt;= 5</b>
ENERO	5	10,1	2,0	ACU <= 5
FEBRERO	8	17,2	2,2	ACU <= 5
MARZO	6	14,6	2,4	ACU <= 5
ABRIL	5	11,9	2,4	ACU <= 5
MAYO	3	7,3	2,4	ACU <= 5
JUNIO	2	5,5	2,8	ACU <= 5
JULIO	2	3,8	1,9	ACU <= 5
AGOSTO	3	10,3	3,4	ACU <= 5
SEPTIEMBRE	3	6,5	2,2	ACU <= 5
OCTUBRE	1	1,5	1,5	ACU <= 5
NOVIEMBRE	3	10,5	3,5	ACU <= 5
DICIEMBRE	2	5,5	2,8	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2018</b>			<b>2,4</b>	<b>ACU &lt;= 5</b>

CHIMÁ ACUEDUCTO				
MES AÑO 2018	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR DEL INDICADOR	META
NOVIEMBRE 2017	0	0	0,0	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2017</b>			<b>1,8</b>	<b>ACU &lt;= 5</b>
ENERO	0	0	0	ACU <= 5
FEBRERO	0	0	0	ACU <= 5
MARZO	1	4	4	ACU <= 5
ABRIL	1	5	5	ACU <= 5
MAYO	1	6	6,0	ACU <= 5
JUNIO	1	4	4,0	ACU <= 5
JULIO	1	4	4,0	ACU <= 5
AGOSTO	1	3	3,0	ACU <= 5
SEPTIEMBRE	1	3	3,0	ACU <= 5
OCTUBRE	1	3	3,0	ACU <= 5
NOVIEMBRE	1	8	8,0	ACU <= 5
DICIEMBRE	0	0	0,0	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2018</b>			<b>3,2</b>	<b>ACU &lt;= 5</b>

TUCHIN ACUEDUCTO				
MES AÑO 2018	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	HORAS/DAÑO	META
nov-17	4	15	3,8	ACU <= 5
dic-17	2	11	5,5	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2017</b>			<b>5,5</b>	<b>ACU &lt;= 5</b>
ene-18	3	22	7,3	ACU <= 5
feb-18	4	21	5,3	ACU <= 5
mar-18	2	14	7,0	ACU <= 5
abr-18	2	12	6,0	ACU <= 5
may-18	3	25	8,3	ACU <= 5
jun-18	3	16	5,3	ACU <= 5
jul-18	3	14	4,7	ACU <= 5
ago-18	3	18	6,0	ACU <= 5
sep-18	2	9	4,5	ACU <= 5
oct-18	3	24	8,0	ACU <= 5
Nov-18	4	25	6,3	ACU <= 5
Dic-18	3	12	4,0	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2018</b>			<b>6,1</b>	<b>ACU &lt;= 5</b>

SAN ANDRES DE SOTAVENTO ACUEDUCTO				
MES AÑO 2018	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	HORAS/DAÑO	META
nov-17	3,00	9,00	3,00	ACU <= 5
dic-17	2,00	11	5,5	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2017</b>	<b>3,33</b>	<b>12,38</b>	<b>3,59</b>	
ene-18	2,00	7,50	3,8	ACU <= 5
feb-18	3,00	12,50	4,17	ACU <= 5
mar-18	0,00	0,00	0,00	ACU <= 5
abr-18	3,00	12,00	4,00	ACU <= 5
may-18	0,00	0,00	0,00	ACU <= 5
jun-18	0,00	0,00	0,00	ACU <= 5
Jul-18	0,00	0,00	0,00	ACU <= 5
ago-18	2,00	12,00	6,00	ACU <= 5
sep-18	1,00	8,00	8,00	ACU <= 5
oct-18	1,00	4,00	4,00	ACU <= 5
Nov-18	1,00	5,00	5,00	ACU <= 5
Dic-18	1,00	5,00	5,00	ACU <= 5
<b>PROMEDIO 2018</b>			<b>2,24</b>	

SAN ANTERO ACUEDUCTO 2018				
MES	NÚMERO DE DAÑOS	HORAS REPARACIÓN DAÑOS	VALOR DEL INDICADOR	META
nov-17	20	55	2,8	ACU <= 5
dic-17	14	49	3,5	ACU <= 5
PROMEDIO 2017			2,8	
ene-18	27	54	2,0	ACU <= 5
feb-18	26	77	3,0	ACU <= 5
mar-18	20	68	3,4	ACU <= 5
abr-18	23	55	2,4	ACU <= 5
may-18	18	47	2,6	ACU <= 5
jun-18	16	183	11,4	ACU <= 5
jul-18	25	54	2,2	ACU <= 5
ago-18	30	78	2,6	ACU <= 5
sep-18	19	41	2,2	ACU <= 5
oct-18	18	51	2,8	ACU <= 5
nov-18	29	70	2,4	ACU <= 5
dic-18	19	34	1,8	ACU <= 5
PROMEDIO 2018			3,5	

De acuerdo con estos resultados, se evidencia que para los municipios de Lorica y Tuchín para lo corrido del año 2018, el tiempo promedio para reparar un daño superó las 5 horas. Lo anterior superó la meta propuesta por el prestador. Adicionalmente, se evidencia que, en los municipios de Lorica, Purísima, Chimá, Tuchín y San Antero, el tiempo promedio en reparar una fuga fue mayor para el año 2018 en comparación con el año 2017.

A partir de las acciones anteriores, se alcanzaron los siguientes niveles de continuidad en los 7 municipios:

CONTINUIDAD LORICA ZONA CENTRO ACUEDUCTO				
MES AÑO 2018	HORAS DE SUSPENSIÓN	HORAS /MES	INDICADOR DE CONTINUIDAD	CONTINUIDAD/DIA
ENERO	64,67	679,3	91%	21,91
FEBRERO	79,50	592,5	88%	21,16
MARZO	25,67	718,3	97%	23,17
ABRIL	32,33	687,7	96%	22,92
MAYO	93,17	650,8	87%	20,99
JUNIO	70,83	649,2	90%	21,64
JULIO	30,33	713,7	96%	23,02
AGOSTO	31,33	712,7	96%	22,99
SEPTIEMBRE	37,67	682,3	95%	22,74
OCTUBRE	75,00	669,0	90%	21,58
NOVIEMBRE	18,83	701,2	97%	23,37
DICIEMBRE	31,17	688,8	96%	22,99
PROMEDIO AÑO 2018			93%	22,38

CONTINUIDAD LORICA ZONA NORTE ACUEDUCTO				
MES AÑO 2018	HORAS DE SUSPENSIÓN	HORAS /MES	INDICADOR DE CONTINUIDAD	CONTINUIDAD/DIA
ENERO	31,17	712,8	96%	22,99
FEBRERO	30,33	641,7	95%	22,92
MARZO	19,67	724,3	97%	23,37
ABRIL	24,33	695,7	97%	23,19
MAYO	49,67	694,3	93%	22,40
JUNIO	19,67	700,3	97%	23,34
JULIO	22,8	721,2	97%	23,26
AGOSTO	52,5	691,5	93%	22,31
SEPTIEMBRE	16,83	703,2	98%	23,44
OCTUBRE	63,50	680,5	91%	21,95
NOVIEMBRE	21,00	699,0	97%	23,30
DICIEMBRE	25,50	718,5	97%	23,18
PROMEDIO AÑO 2018			96%	22,97



CONTINUIDAD PURÍSIMA ACUEDUCTO ZONA URBANA					CONTINUIDAD MOMIL ACUEDUCTO				
MES AÑO 2018	HORAS DE SUSPENSIÓN	HORAS BOMBEOS/MES	INDICADOR DE CONTINUIDAD	CONTINUIDAD/DIA	MES AÑO 2018	HORAS DE SUSPENSIÓN	HORAS BOMBEOS/MES	INDICADOR DE CONTINUIDAD	CONTINUIDAD/DIA
ENERO	375,1	369,0	50%	11,9	ENERO	435,6	308,4	41,5%	9,9
FEBRERO	336,0	336,0	50%	12,0	FEBRERO	340,34	331,66	49,4%	11,8
MARZO	378,0	366,0	49%	11,8	MARZO	406	338	45,4%	10,9
ABRIL	374,5	345,5	48%	11,5	ABRIL	382	338	46,9%	11,3
MAYO	375,0	369,0	50%	11,9	MAYO	444,4	299,6	40,3%	9,7
JUNIO	362,0	358,0	50%	11,9	JUNIO	379,84	340,16	47,2%	11,3
JULIO	389,0	355,0	48%	11,5	JULIO	411,3	332,7	44,7%	10,7
AGOSTO	382,0	362,0	49%	11,7	AGOSTO	364	380	51,1%	12,3
SEPTIEMBRE	366,0	354,0	49%	11,8	SEPTIEMBRE	422,7	297,3	41,3%	9,91
OCTUBRE	417	474	44%	10,5	OCTUBRE	321,73	239,9	56,8%	13,62
NOVIEMBRE	372,8	347,2	48%	11,6	NOVIEMBRE	414,77	305,2	42,4%	10,17
DICIEMBRE	347,0	397	53%	12,81	DICIEMBRE	389	355	47,7%	11,47
PROMEDIO AÑO 2018			48%	11,74	PROMEDIO AÑO 2018			55,6%	11,09
CONTINUIDAD ACUEDUCTO ZONA URBANA					CONTINUIDAD TUCHÍN ACUEDUCTO ZONA URBANA				
MES AÑO 2018	HORAS DE SUSPENSIÓN	HORAS BOMBEOS/MES	INDICADOR DE CONTINUIDAD	CONTINUIDAD/DIA	MES AÑO 2018	HORAS DE SUSPENSIÓN	HORAS BOMBEOS/MES	INDICADOR DE CONTINUIDAD	CONTINUIDAD/DIA
ENERO	656	88	12%	2,84	ENERO	503,5	240,5	32,30%	7,76
FEBRERO	584	88	13%	3,14	FEBRERO	457	215	32,00%	7,68
MARZO	662	82	11%	2,65	MARZO	498	246	33,10%	7,84
ABRIL	608	112	16%	3,73	ABRIL	436	284	39,40%	9,47
MAYO	668	76	10%	2,45	MAYO	473	271	36,40%	8,74
JUNIO	650	70	10%	2,33	JUNIO	517	203	28,20%	6,77
JULIO	648	96	13%	3,10	JULIO	545	199	26,70%	6,42
AGOSTO	660	84	11%	2,71	AGOSTO	549,5	194,5	26,14%	6,27
SEPTIEMBRE	601	119	17%	3,97	SEPTIEMBRE	570	150	20,63%	5,00
OCTUBRE	639	105	14%	3,39	OCTUBRE	620,5	123,5	16,60%	3,88
NOVIEMBRE	632	88	12%	2,93	NOVIEMBRE	558,2	161,85	22,5%	5,39
DICIEMBRE	645	99	13%	3,19	DICIEMBRE	611	133	17,9%	4,29
PROMEDIO AÑO 2018			13%	3,04	PROMEDIO AÑO 2018			28,6%	7,63
CONTINUIDAD SAN ANDRES DE SOTAVIENTO ACUEDUCTO ZONA URBANA					CONTINUIDAD SAN ANTERO ACUEDUCTO ZONA CALLE ABAJO				
MES AÑO 2018	HORAS DE SUSPENSIÓN	HORAS BOMBEOS/MES	INDICADOR DE CONTINUIDAD	CONTINUIDAD/DIA	MES AÑO 2018	HORAS DE SUSPENSIÓN	HORAS BOMBEOS/MES	INDICADOR DE CONTINUIDAD	CONTINUIDAD/DIA
ENERO	528	216	29%	6,97	ENERO	575,55	168	22,6%	5,43
FEBRERO	418	254	38%	9,07	FEBRERO	543,6	128	19,1%	4,59
MARZO	468	276	37%	8,9	MARZO	585	159	21,4%	5,13
ABRIL	443	277	35%	9,23	ABRIL	563,1	157	21,8%	5,23
MAYO	663	81	11%	2,61	MAYO	574,71	169	22,8%	5,46
JUNIO	720	0	0%	0	JUNIO	596,85	123	17,1%	4,11
JULIO	667	77	10%	2,48	JULIO	589,2	155	20,8%	4,99
AGOSTO	644	100	13%	3,23	AGOSTO	666,65	177	23,9%	5,72
SEPTIEMBRE	595	125	17%	4,17	SEPTIEMBRE	535,5	185	25,6%	6,15
OCTUBRE	636	108	15%	3,48	OCTUBRE	578,7	165	22,2%	5,33
NOVIEMBRE	623	88	13%	3,23	NOVIEMBRE	557,1	163	22,6%	5,43
DICIEMBRE	566	178	24%	5,74	DICIEMBRE	583,05	161	21,6%	5,19
PROMEDIO AÑO 2018			20,0%	4,92	PROMEDIO AÑO 2018			21,8%	5,23

CONTINUIDAD SAN ANTERO ACUEDUCTO ZONA CALLE ARRIBA				
MES AÑO 2018	HORAS DE SUSPENSIÓN	HORAS BOMBEO/MESES	INDICADOR DE CONTINUIDAD	HORAS/DÍAS
ENERO	491,325	253	34,0%	8,15
FEBRERO	479,4	193	28,7%	6,88
MARZO	505,5	239	32,1%	7,69
ABRIL	484,65	235	32,7%	7,85
MAYO	490,065	254	34,1%	8,19
JUNIO	535,275	185	25,7%	6,16
JULIO	511,8	232	31,2%	7,49
AGOSTO	477,8	266	35,8%	8,59
SEPTIEMBRE	443,3	301	38,4%	9,23
OCTUBRE	496,1	248	33,3%	8,00
NOVIEMBRE	475,7	244	33,9%	8,15
DICIEMBRE	502,6	241	32,4%	7,79
PROMEDIO AÑO 2018			32,7%	7,85

CONTINUIDAD SAN ANTERO ACUEDUCTO ZONA PLAYA				
MES AÑO 2018	HORAS DE SUSPENSIÓN	HORAS BOMBEO/MESES	INDICADOR DE CONTINUIDAD	HORAS/DÍAS
ENERO	603,625	140	18,9%	4,53
FEBRERO	565	107	15,9%	3,82
MARZO	611,5	133	17,8%	4,27
ABRIL	589,25	131	18,2%	4,36
MAYO	602,93	141	19,0%	4,55
JUNIO	617,38	103	14,3%	3,42
JULIO	615	129	17,3%	4,16
AGOSTO	596,1	148	19,9%	4,77
SEPTIEMBRE	566,3	178	21,4%	5,13
OCTUBRE	606,3	138	18,5%	4,44
NOVIEMBRE	584,3	136	18,9%	4,53
DICIEMBRE	609,9	134	18,0%	4,33
PROMEDIO AÑO 2018			18,2%	4,36

Según lo anterior, se evidencia que el prestador **NO CUMPLIÓ** con la meta de continuidad establecida en el Programa de Gestión para la zona urbana de los municipios de Tuchín (7,48 horas/día), Chimá (3,67 horas/día) y Momil (13,5 horas). Los municipios donde presuntamente se cumple con la meta de continuidad son Lorica (16,4 horas/día para sector Centro y 3,5 horas/día para sector Norte), Purísima (11,7 horas/día), San Antero (3,6 horas/día para sector Calle Abajo y 1,9 horas/día para sector Calle Arriba) y San Andrés de Sotavento (2,5 horas/día).

Es de precisar que estos resultados coinciden con los reportados por el prestador en el SUI. No obstante, el prestador no ha reportado resultados para los municipios de Tuchín ni San Andrés de Sotavento para ningún mes, ni los resultados para los municipios de Lorica, Momil, Purísima, Chimá y San Antero durante el segundo semestre del año 2018:

Municipio	Continuidad (horas/día)							
	Chimá	Lorica	Lorica	Momil	Purísima de la Concepción	San Antero	San Antero	San Antero
Sector Hidráulico	Chima1	Centro	Norte	Momil1	Purisima1	Calle Abajo-Panteon	Calle Arriba	Playa
Enero	2,84	21,91	22,99	9,95	11,90	5,43	8,15	4,53
Febrero	3,14	21,16	22,92	11,85	12,00	4,59	6,88	3,45
Marzo	2,65	23,17	23,37	10,90	11,81	5,13	7,68	4,27
Abril	3,73	23,22	23,19	11,27	11,52	17,43	17,43	17,43
Mayo	2,45	21,00	22,40	9,66	11,90	18,20	18,20	18,20
Junio	2,33	21,64	23,34	11,34	11,93	13,68	13,68	13,68

Por otra parte, el prestador no allegó los resultados de continuidad para la zona rural de los municipios de Lorica, Purísima, Momil, Tuchín, Chimá, San Antero ni San Andrés de Sotavento durante la ejecución del presente programa de gestión. Por ende, se consideran **INCUMPLIDOS** estos compromisos.

En relación con la detección y legalización de usuarios clandestinos y fraudulentos, el prestador informó que, durante el undécimo y duodécimo mes de la ejecución del Programa de Gestión, se normalizaron 12 y 46 usuarios, respectivamente. De acuerdo con lo anterior, esta acción **NO FUE CUMPLIDA** dado que depende de la ejecución del contrato 02-2018, mediante el cual se está realizando la instalación de micro medidores en el sistema regional.



En relación con el programa de optimización de líneas de conducción mediante recorridos e inspecciones, el prestador remitió soporte de las actividades de recorrido de tramos y de reparación de fugas en las líneas de conducción. Por lo tanto, consideramos este compromiso **CUMPLIDO**.

### 3. Incrementar las presiones en la red de acueducto

En relación con el manejo de las presiones en las redes de los sistemas de acueducto, el prestador remitió soportes fotográficos de la toma de presiones in situ para todos los municipios durante los meses de noviembre y diciembre de 2018. De acuerdo con el registro, se evidencian presiones por encima de 15 m.c.a. para Lorica (mediciones realizadas en los barrios La Gloria, Santa Teresita – Se presentó un único incumplimiento en el barrio Alto Kennedy durante el mes de diciembre de 2018) y San Antero (mediciones realizadas en los barrios Santa Catalina, Cevera, La Esperanza, Cispatá, Las Aguadas y Los Turcos – Se presentó un único incumplimiento en la vía a la playa durante el mes de diciembre de 2018).

Adicionalmente, se evidencian presiones por encima de 10 m.c.a. para Purísima (mediciones realizadas en el barrio Los Corrales), Momil (medición realizada en el barrio El Cerro), Chimá (medición realizada en el barrio Paraiso), San Andrés de Sotavento (mediciones realizadas en los barrios Puerto Seco y Juan Carlos) y Tuchín (mediciones realizadas en los barrios Las Palmeras y Las Flores). Por ende, se consideran **CUMPLIDOS** estos compromisos.

Ahora bien, en cuanto a los resultados reportados en el SUI, se evidencia que el prestador no ha reportado los resultados de presión para los municipios de San Andrés de Sotavento y Tuchín durante el año 2018, ni los resultados para los municipios de Lorica, Momil, Purísima, Chimá y San Antero durante el segundo semestre de 2018. No obstante, de acuerdo con los resultados reportados para los meses de enero a junio de 2018, se evidencia que el prestador presuntamente cumplió con la presión mínima en los cinco municipios para los cuales ha reportado información (Chimá, Lorica, Momil, Purísima y San Antero).

Municipio	Presión (m.c.a.)							
	Chimá	Lorica	Lorica	Momil	Purísima de la Concepción	San Antero	San Antero	San Antero
Sector Hidráulico	Chima1	Centro	Norte	Momil1	Purisima1	Calle Abajo-Panteón	Calle Arriba	Playa
Enero	14,6	17,19	35,15	18,4	14,0	17,5	15,6	15,2
Febrero	12,8	17,9	18,6	15,6	13,4	18,2	15,8	15,2
Marzo	12,6	15,78	16,5	14,6	14,3	17,5	15,4	15,15
Abril	15,7	16,2	25,0	16,2	22,5	15,2	26,7	16,4
Mayo	15,2	17,2	22,6	32,6	14,2	28,8	16,3	15,7
Junio	24,6	17,7	30,2	22,9	16,9	25,0	15,7	19,4

### 4. Cumplir el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua –IRCA

En relación con la actualización de las actas de concertación y materialización de puntos de muestreo y del establecimiento del programa de toma de muestras de control de calidad del agua en las redes de distribución, el prestador dio cumplimiento al compromiso en el primer informe de avance. Adicionalmente, el prestador suministró copia de las actas de recibo a conformidad de los puntos de muestreo para los 7 municipios suscritas los días 12 y 13 de diciembre de 2018 con la Secretaría de Salud Departamental. Por ende, estas dos acciones se consideran **CUMPLIDAS**.

En relación con la toma de muestras de control de calidad del agua en red, el prestador remitió copia de los resultados de control de calidad del agua para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. En estos se evidencia que, para todas las muestras tomadas en los siete municipios, únicamente se presentó un incumplimiento en el parámetro turbiedad para una muestra tomada el 25 de octubre de 2018 en San Antero. Adicionalmente, se cumplió con la frecuencia de toma de muestras en todos los municipios,

con excepción de San Andrés de Sotavento debido a problemas operativos en la EBAP que abastece al municipio.

De acuerdo con los resultados de control de calidad del agua en red remitidos por el prestador en sus informes de avance (soportados por los respectivos certificados del laboratorio autorizado Ambielab), el resultado del indicador IRCA durante la ejecución del Programa de Gestión ha sido:

Municipio	IRCA (%)												
	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Lorica	0	0	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Antero	0	0	0,14	0	0	0	0	0	0	0	0,62	0	0
Purísima	0	0	0	0	0	0	0,56	0	0	0	0	0	0
Momil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuchín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chimá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Andrés de Sotavento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

De acuerdo con lo anterior, se ha suministrado agua apta para consumo humano en los siete municipios de manera continua. Así las cosas, consideramos este compromiso como **CUMPLIDO** desde el control que ejerce el prestador en la red de distribución.

Por otra parte, la Autoridad Sanitaria reportó los siguientes resultados de vigilancia de calidad del agua al enlace SUI-SIVICAP, el cual es administrado por el INS, para la vigencia 2018.

Municipio PM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MESES	TOTAL
CHIMA						0,0	18,4	0,0	0,0	0,0	18,4	0,0	7	8
LORICA						0,0	3,6	1,8	0,0		0,0		5	39
MOMIL						0,0	0,0	0,0	0,0		0,0		5	8
PURISIMA						0,0	0,0		0,0				3	4
SAN ANDRES DE SOTAVENTO							18,4	0,0	0,0	0,0		0,0	5	7
SAN ANTERO						0,0	1,8	0,0	0,0		2,6		5	35
TUCHIN						0,0	0,0		0,0		0,0		4	4

Según lo anterior, en los meses de julio y noviembre de 2018 presuntamente se suministró agua no apta para consumo humano en el municipio de Chimá. Adicionalmente, en el mes de julio de 2018 presuntamente se suministró agua no apta para consumo humano en el municipio de San Andrés de Sotavento. Lo anterior podría generar un impacto negativo sobre la salud de los habitantes en estos municipios. Por lo que el compromiso **NO SE CUMPLIÓ**.

En cuanto al programa de mantenimiento de puntos y lugares de muestreo, este compromiso se considera **CUMPLIDO** de acuerdo con la respuesta al séptimo informe de avance. Adicionalmente, el prestador en el presente informe remitió soportes de los mantenimientos realizados en los puntos de muestreo.

En relación con el reporte en el SUI de los resultados mensuales de las muestras de control de calidad del agua, el prestador actualmente adelanta el proceso de cague de información desde el año 2014, dado que se realizó una reversión de información desde este año debido a errores en la información inicialmente reportada.

Finalmente, en relación con la obtención del mapa de riesgos de la calidad del agua, el prestador remitió en su tercer informe, copia del oficio del 21 de marzo de 2018 mediante el cual solicita a la Secretaría de Desarrollo de la Salud del departamento de Córdoba la elaboración del mapa de riesgos para el departamento. En respuesta a este oficio, la Secretaría de Desarrollo de la Salud informó que este documento se encontraba en proceso de elaboración y que se le enviaría al prestador una vez estuviese finalizado. Por motivo de lo anterior, consideramos **CUMPLIDO** este compromiso.

### 5. Gestión de la Oferta y la Demanda – Plan de Pérdidas

En relación con la actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado para los municipios de Chimá, Lorica, Momil, Purísima, San Andrés de Sotavento, San Antero y Tuchín; este compromiso se considera **CUMPLIDO** de acuerdo con lo evidenciado en la respuesta al octavo informe de avance.

En relación con el programa de macromedición, el prestador instaló 10 macromedidores sobre las líneas de conducción del sistema de acueducto regional con el fin de reducir las pérdidas comerciales generadas por los usuarios en algunos corregimientos. No obstante, este compromiso **NO SE CUMPLIÓ** debido a que no se instalaron macromedidores en todos los puntos exigidos por la Resolución 330 de 2017.

En relación con el establecimiento de protocolos y programas de detección y reparación de fugas, el prestador remitió en el segundo informe de avance copia de los procedimientos de operación y mantenimiento para redes de distribución, líneas de aducción e impulsión, redes de alcantarillado, sistemas de aguas residuales, sistemas de potabilización, bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento. En estos documentos se indican los procedimientos de detección y reparación de fugas. Por motivo de lo anterior, consideramos este compromiso **CUMPLIDO**. Adicionalmente, en este informe de avance remitió soportes de actividades de recorrido y reparación de fugas en las líneas de conducción. Por ende, el compromiso tendiente a la ejecución de las actividades del programa se considera **CUMPLIDO**.

En cuanto a la implementación del programa de uso eficiente y ahorro de agua, el prestador remitió soportes de las actividades de socialización y capacitación sobre el uso del agua y la instalación de medidores. Adicionalmente, el prestador remitió los resultados del Índice de Agua No Contabilizada:

#### Lorica

MESES	VOLUMEN PROducido (m <sup>3</sup> ) <sup>a</sup>	VOLUMEN FACTURADO (m <sup>3</sup> )	IANC
Prom-2017	468.148	156.366	66.4%
ene-18	531.995	152.529	71.3%
feb-18	476.345	159.225	66.6%
mar-18	546.317	156.334	71.4%
abr-18	532.381	152.962	71.3%
may-18	518.043	150.969	70.9%
jun-18	521.031	144.087	72.3%
Jul-18	530.406	155.564	70.7%
ago-18	492.932	150.265	69.5%
sep-18	474.859	156.073	67.1%
oct-18	481.548	163.820	65.9%
Nov-18	509.562	143.853	71.8%
Dic-18	523.108	154.169	70.5%
Prom-2018	511.544	153.321	69.9%

#### Purísima

MESES	VOLUMEN PROducido (m <sup>3</sup> )	VOLUMEN FACTURADO (m <sup>3</sup> )	IANC
Prom-2017	94.746	20.252	78.4%
ene-18	86.253	20.506	76.2%
feb-18	85.534	20.521	76.0%
mar-18	88.238	20.779	76.5%
abr-18	85.129	21.212	75.1%
may-18	86.371	22.025	74.5%
jun-18	88.353	22.492	74.5%
Jul-18	92.222	23.218	74.8%
ago-18	91.158	25.700	71.8%
sep-18	87.673	26.196	70.1%
oct-18	88.023	25.826	70.6%
Nov-18	88.759	23.092	74.0%
Dic-18	90.073	22.580	74.9%
Prom-2018	88.149	22.846	74.1%

## Momil

MESES	VOLUMEN PROducido (m <sup>3</sup> ) <sup>a</sup>	VOLUMEN FACTURADO (m <sup>3</sup> )	IANC
PROM-2017	111.451	23.118	78,9%
ene-18	100.930	23.588	76,6%
feb-18	101.201	22.319	77,9%
mar-18	104.462	26.178	74,9%
abr-18	100.869	25.081	75,1%
may-18	98.594	25.802	73,8%
jun-18	100.360	25.566	74,5%
jul-18	101.993	25.101	75,4%
ago-18	100.758	26.359	73,8%
sep-18	96.616	26.503	72,6%
oct-18	97.001	26.288	72,8%
Nov-18	97.771	25.876	73,5%
Dic-18	98.138	25.890	73,6%
PROM-2018	99.891	25.379	74,6%

## Chimá

MESES	VOLUMEN PROducido (m <sup>3</sup> ) <sup>a</sup>	VOLUMEN FACTURADO (m <sup>3</sup> )	IANC
PROM-2017	43.495	5.690	87,0%
ene-18	24.106	6.223	74,2%
feb-18	27.237	6.413	76,5%
mar-18	27.069	6.321	76,6%
abr-18	28.490	6.422	77,5%
may-18	25.592	6.376	75,1%
jun-18	25.390	6.738	73,5%
jul-18	25.181	6.502	74,2%
ago-18	26.322	6.555	75,1%
sep-18	24.192	6.587	72,8%
oct-18	23.090	6.591	71,5%
Nov-18	26.088	6.715	74,3%
Dic-18	25.739	6.609	74,3%
PROM-2018	25.708	6.504	74,6%

## Tuchín

MESES	VOLUMEN PROducido (m <sup>3</sup> ) <sup>a</sup>	VOLUMEN FACTURADO (m <sup>3</sup> )	IANC
PROM-2017	39.222	13.111	64,7%
ene-18	51.136	12.750	75,1%
feb-18	55.171	12.651	77,1%
mar-18	66.689	13.133	80,3%
abr-18	60.430	13.332	77,9%
may-18	55.692	13.452	75,8%
jun-18	47.845	13.250	72,3%
jul-18	45.672	13.148	71,2%
ago-18	47.774	13.143	72,5%
sep-18	40.081	13.180	67,1%
oct-18	38.476	13.554	64,8%
nov-18	147.340	45.655	69,0%
dic-18	148.999	45.123	69,7%
PROM-2018	146.150	44.228	69,6%

## San Andrés de Sotavento

MESES	VOLUMEN PROducido (m <sup>3</sup> ) <sup>a</sup>	VOLUMEN FACTURADO (m <sup>3</sup> )	IANC
PROM-2017	25.771	13.451	47,4%
ene-18	21.773	13.788	36,7%
feb-18	25.603	16.778	34,5%
mar-18	27.821	14.048	49,5%
abr-18	27.922	13.102	53,1%
may-18	8.165	13.572	N.C
jun-18	825	0	N.C
jul-18	11.338	0	N.C
ago-18	14.400	12.557	12,8%
sep-18	18.000	12.312	31,6%
oct-18	15.552	12.557	19,3%
nov-18	10.584	12.522	-18,3%
dic-18	19.303	13.433	30,4%
PROM-2018	16.774	11.222	27,7%

N.C. = No Calculado

## San Antero

MESES	VOLUMEN PROducido (m <sup>3</sup> ) <sup>a</sup>	VOLUMEN FACTURADO (m <sup>3</sup> )	IANC
PROM-2017	132.036	41.408	67,8%
ene-18	161.736	41.753	74,2%
feb-18	138.495	44.029	68,2%
mar-18	147.204	42.331	71,2%
abr-18	154.261	42.255	72,6%
may-18	158.131	44.211	72,0%
jun-18	127.760	42.584	66,7%
jul-18	134.555	40.997	69,5%
ago-18	146.238	47.447	67,6%
sep-18	151.098	48.135	68,1%
oct-18	137.980	46.212	66,5%
nov-18	147.340	45.655	69,0%
Dic-18	148.999	45.123	69,7%
PROM-2018	146.150	44.228	69,6%

De acuerdo con estos resultados, se evidencia que las pérdidas de agua en las redes de Lorica, Purísima, Momil, Chimá, Tuchín y San Antero superan el 65% durante la ejecución del programa de gestión. Por otra parte, las pérdidas de agua en el municipio de San Andrés de Sotavento superan el 25%. Al comparar los resultados para lo corrido del año 2018 con los resultados del año 2017, se evidencia que los únicos municipios en los que se ha presentado una disminución del IANC son Purísima, Momil, San Andrés de Sotavento y Chimá. Sin embargo, el compromiso **NO SE CUMPLIÓ** dado que depende de la ejecución de otras actividades, tales como la instalación de macromedidores y micromedidores que permitan ubicar con mayor precisión las zonas con mayores pérdidas de agua, para la posterior definición de acciones a seguir. No obstante, estas actividades no se ejecutaron en su totalidad durante el presente programa de gestión.

En relación con la detección y legalización de usuarios clandestinos y fraudulentos, el prestador informó que, durante el undécimo y duodécimo mes de la ejecución del Programa de Gestión, se normalizaron 12 y 46 usuarios, respectivamente. Sin embargo, esta acción **NO FUE CUMPLIDA** dado que depende de la ejecución del contrato 02-2018, mediante el cual se está realizando la instalación de micromedidores en el sistema regional.

Finalmente, en relación con el programa de instalación y cambio de válvulas en la red de acueducto, no se instalaron ni cambiaron válvulas durante los meses de noviembre ni diciembre de 2018. Los resultados de este indicador para los siete municipios son:

VALVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE L CHIMA								
DIAMETRO DE LAS VALVULAS	SECTOR 1		SECTOR 2		RURAL		TOTAL	INDICADOR
	BUENA S	MALA S	BUENA S	MALA S	BUENA S	MALA S		
2"					1			
3"					1			
4"								
6"	1		1					

VALVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO								
DIAMETRO DE LAS VALVULAS	CALLE ABAJO		CALLE ARRIBA		SECTOR PLAYA		TOTAL	INDICADOR
	BUENA S	MALA S	BUENAS	MALA S	BUENAS	MALA S		
2"	4							
3"	6	1	9			6		
4"	1		1					
6"	1					3		
8"	3							
10"			2					
12"								

VALVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO								
DIAMETRO DE LAS VALVULAS	SECTOR 1		SECTOR 2		SECTOR 3		TOTAL	INDICADOR
	BUE	MA	BUE	MA	BUE	MA		
2"	1	1	1	2				
3"	1		3		4		4	
4"				9				
6"								

VALVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE TUCHIN								
DIAMETRO DE LAS VALVULAS	ZONA BAJA		ZONA ALTA		OTRAS ZONAS		TOTAL	INDICADOR
	BUENA S	MALA S	BUENA S	MALA S	BUENA S	MALA S		
2"	2		2			1		
3"	1		4					
4"	2							
6"	3		2		2			

VALVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PURISIMA DE LA CONCEPCION							
DIAMETRO DE LAS VALVULAS	URBANO		RURAL		TOTAL	INDICADOR	
	BUENAS	MAL ESTADO	BUENAS	MAL ESTADO			
2"			2				
3"		1	2				
4"							
6"							
8"	1						
10"							
12"							
14"	1						

VALVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOMIL							
DIAMETRO DE LAS VALVULAS	URBANO		RURAL		TOTAL	INDICADOR	
	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS			
3"	2	1					
4"	1		2				
6"	3						

DIÁMETRO DE LAS VALVULAS	VALVULAS DE CONTROL INSTALADAS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA						TOTAL	INDICADOR
	ZONA NORTE		ZONA CENTRO		RURAL			
	BUENA S	MALAS	BUENA S	MALAS	BUENA S	MALAS		
2"			12		1		66	1
3"	9		14					
4"	1		9		1			
6"	3		3					
8"	6		3					
10"								
12"	2		1					
14"								
16"								
20"	1							

De lo anterior se evidencia que se tienen en mal estado una válvula en San Antero, siete válvulas en San Andrés de Sotavento, una válvula en Purísima y una válvula en Momil, para un total de 10 válvulas. Dado que al inicio del Programa de Gestión se contaba con 16 válvulas en mal estado, evidenciamos avance en el cumplimiento de esta acción. No obstante, esta acción **NO SE CUMPLIÓ** en su totalidad.

#### 6. Realizar la caracterización de las aguas residuales

En relación con la caracterización de las aguas residuales y los caudales medios en los puntos de vertimiento, durante los días 10, 13 y 14 de diciembre de 2018 se realizaron las caracterizaciones de las aguas residuales en los municipios de Lorica, San Antero, Momil, Chímá y San Andrés de Sotavento, quedando pendientes las caracterizaciones en los municipios de Tuchín y Purísima. Por ende, evidenciamos avance en el cumplimiento de este compromiso. No obstante, éste **NO SE CUMPLIÓ** en su totalidad debido a la demora presentada en el inicio de estas actividades.

#### 7. Realizar los mantenimientos a la infraestructura de acueducto y alcantarillado

En relación con el programa de mantenimiento de la infraestructura, el prestador remitió en su segundo informe de avance copia de los procedimientos de operación y mantenimiento para redes de distribución, líneas de aducción e impulsión, redes de alcantarillado, sistemas de aguas residuales, sistemas de potabilización, bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento. Por motivo de lo anterior, consideramos **CUMPLIDO** este compromiso.

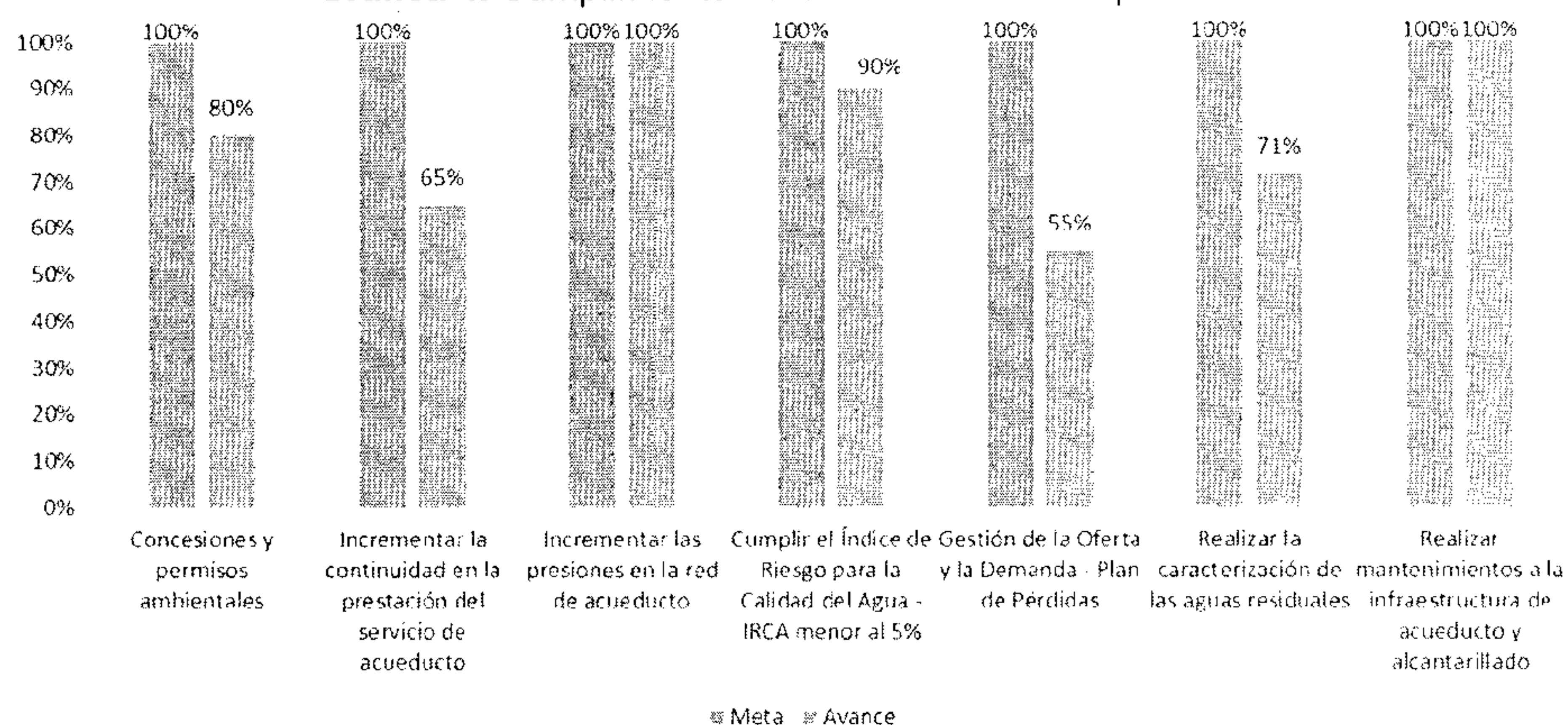
Por otro lado, en relación con el diligenciamiento de formatos para la limpieza y mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de acueducto (captación, PTAPs, aducciones, conducciones, tanques de almacenamiento) y alcantarillado (manholes, tuberías y puntos de vertimiento), el prestador remitió los soportes de estas actividades cumpliendo con los programas de mantenimiento. Así las cosas, este compromiso se considera presuntamente **CUMPLIDO**.

Tabla 4. Actividades Componente Técnico Operativo.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
Concesiones y Permisos Ambientales	Solicitud de permisos de vertimientos de aguas residuales o PSMV	2 meses	Porcentaje de avance en la gestión de la solicitud de todos los permisos ambientales	Sí	80%
	Obtención de los permisos de vertimientos de los lodos generados en el proceso de potabilización	2 meses		Sí	
	Solicitud de renovación y modificación de la concesión de aguas superficiales realizadas en el municipio de Lorica.	2 meses		Sí	

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
2. Incrementar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto.	Actualización de la concesión de aguas superficiales para el Embalse Cenegal	2 meses		Sí	
	Informe de ajustes operativos para incrementar las horas de continuidad del servicio de acueducto en el municipio de Lorica	Aplicación permanente	Horas de prestación del servicio de acueducto y comparativo con estadísticas de PQR	Sí	
	Informe de ajustes operativos para incrementar las horas de continuidad del servicio de acueducto en el municipio de Purísima de la Concepción	Aplicación permanente	Horas de prestación del servicio de acueducto y comparativo con estadísticas de PQR	Sí	
	Informe de ajustes operativos para incrementar las horas de continuidad del servicio de acueducto en el municipio de Momil	Aplicación permanente	Horas de prestación del servicio de acueducto y comparativo con estadísticas de PQR	Sí	
	Informe de ajustes operativos para incrementar las horas de continuidad del servicio de acueducto en el municipio de Tuchín	Aplicación permanente	Horas de prestación del servicio de acueducto y comparativo con estadísticas de PQR	Sí	
	Informe de ajustes operativos para incrementar las horas de continuidad del servicio de acueducto en el municipio de Chimá	Aplicación permanente	Horas de prestación del servicio de acueducto y comparativo con estadísticas de PQR	Sí	
	Informe de ajustes operativos para incrementar las horas de continuidad del servicio de acueducto en el municipio de San Antero	Aplicación permanente	Horas de prestación del servicio de acueducto y comparativo con estadísticas de PQR	Sí	
	Informe de ajustes operativos para incrementar las horas de continuidad del servicio de acueducto en el municipio de San Andrés de Sotavento	Aplicación permanente	Horas de prestación del servicio de acueducto y comparativo con estadísticas de PQR	Sí	
	Detección y legalización de usuarios clandestinos y fraudulentos, tanto en la zona urbana como en la rural del municipio.	Aplicación Permanente	Porcentaje de detección y legalización de usuarios	Sí	
3. Incrementar las presiones en la red de acueducto	Optimización de las líneas de conducción, aplicando programa de inspección y recorridos en las mismas.	2 meses	Indicador, números de daños evidenciados y metros de tramos reemplazados.	Sí	
	Manejo del sistema de presiones de la red en la red de acueducto del municipio de Lorica	Aplicación Permanente	Aumento de las presiones	Sí	
	Manejo del sistema de presiones de la red en la red de acueducto del municipio de Chimá	Aplicación Permanente	Aumento de las presiones	Sí	
	Manejo del sistema de presiones de la red en la red de acueducto del municipio de Momil	Aplicación Permanente	Aumento de las presiones	Sí	
	Manejo del sistema de presiones de la red en la red de acueducto del municipio de Purísima	Aplicación Permanente	Aumento de las presiones	Sí	
	Manejo del sistema de presiones de la red en la red de acueducto del municipio de San Andrés de Sotavento	Aplicación Permanente	Aumento de las presiones	Sí	
	Manejo del sistema de presiones de la red en la red de acueducto del municipio de San Antero	Aplicación Permanente	Aumento de las presiones	Sí	
4. Cumplir el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua – IRCA menor al 5%	Actualización anual del Acta de concertación y materialización de puntos de muestreo	12 meses	Entrega de las actas de actualización de la concertación de puntos de muestreo	Sí	
	Programa toma de muestras de control de la calidad del agua por parte de la empresa en la red de distribución	1 mes	Entrega del programa de toma de muestras por municipio	Sí	
	Toma de muestras de calidad para la calidad del agua (características básicas, especiales y no obligatorias) con resultados favorables (IRCA inferior al 5%), certificadas por un laboratorio acreditado, de conformidad con lo establecido en el decreto 1575 y la Resolución 2115 de 2007 en cada uno de los municipios San Antero, San	Aplicación permanente después de desarrollar el programa	(Nº muestras efectuadas / Nº muestras programadas) *100	Sí	

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
5. Gestión de la Oferta y la Demanda – Plan de Pérdidas	Andrés de Sotavento, Momil, Lorica, Purísima y Chima. Programa de mantenimiento de puntos y lugares de muestreo	Aplicación permanente	Porcentaje de mantenimiento	Sí	
	Reportar al SUI mensualmente los resultados de las muestras de control tomadas en red de distribución para cada uno de los municipios San Antero, San Andrés de Sotavento, Momil, Lorica, Purísima, Tuchín y Chima.	Todos los meses según frecuencias establecidas en la resolución 2115 de 2007	No. De muestras reportadas	Sí	
	Gestión ante la Autoridad Ambiental para la consecución del plan de trabajo correctivo conforme lo establece el artículo 6 y 11 de la Resolución 4716 de 2010	6 meses	Porcentaje de avance en las gestiones ante la autoridad sanitaria	Sí	
	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Lorica	6 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Sí	
	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Chima	6 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Sí	
	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Purísima	6 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Sí	
	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Momil	6 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Sí	
	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado del municipio de San Andrés de Sotavento	6 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Sí	
	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado del municipio de San Antero	6 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Sí	
	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Tuchín	6 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Sí	
6. Realizar la caracterización de las aguas residuales	Programa de macromedición en las captaciones, a la entrada y a salidas de las plantas de tratamiento (PTAP 1 Lórica, PTAP 2 Lórica, PTAP 3 Lorica Regional, PTAP Tijereta y PTAP Cenegal), y en las estaciones de bombeo.	4 meses	Porcentaje en la implementación de instrumentos de macromedición	Sí	55%
	Establecimiento de protocolos y programas de detección y reparación de fugas	Aplicación permanente	Porcentaje de reducción en el tiempo de atención de fugas	Sí	
	Informe de la aplicación del programa de uso eficiente y ahorro del agua por municipio.	Aplicación Permanente	Reducción del IANC	Sí	
	Detección y legalización de usuarios clandestinos y fraudulentos, tanto en la zona urbana como en la rural del municipio.	Aplicación Permanente	Porcentaje de detección y legalización de usuarios	Sí	
	Programa de instalación y cambio de válvulas en la red de acueducto	2 meses	Número Total de válvulas operando adecuadamente/Número total de válvulas en el sistema	Sí	
7. Realizar los mantenimientos a la infraestructura de acueducto y alcantarillado	Caracterización de las aguas residuales y caudales medios en los puntos de vertimiento	Aplicación Permanente	Porcentaje de toma de muestras	Sí	71%
	Programa de mantenimiento de las infraestructuras	2 meses	Porcentaje de avance en la formulación del programa de mantenimiento	Sí	
	Diligenciar formatos para la limpieza y mantenimiento de la infraestructura del sistema de acueducto (Captación, aducción, PTAPs, tanques de almacenamiento, redes, EBAP).	Aplicación Permanente	Evidencias del mantenimiento	Sí	100%
	Diligenciar formatos de mantenimiento para la infraestructura del sistema de alcantarillado (redes, colectores, STARs, EBAR).	Aplicación Permanente	Evidencias del mantenimiento	Sí	

**Gráfica 4. Cumplimiento de las metas técnico operativas.**

#### **– REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI**

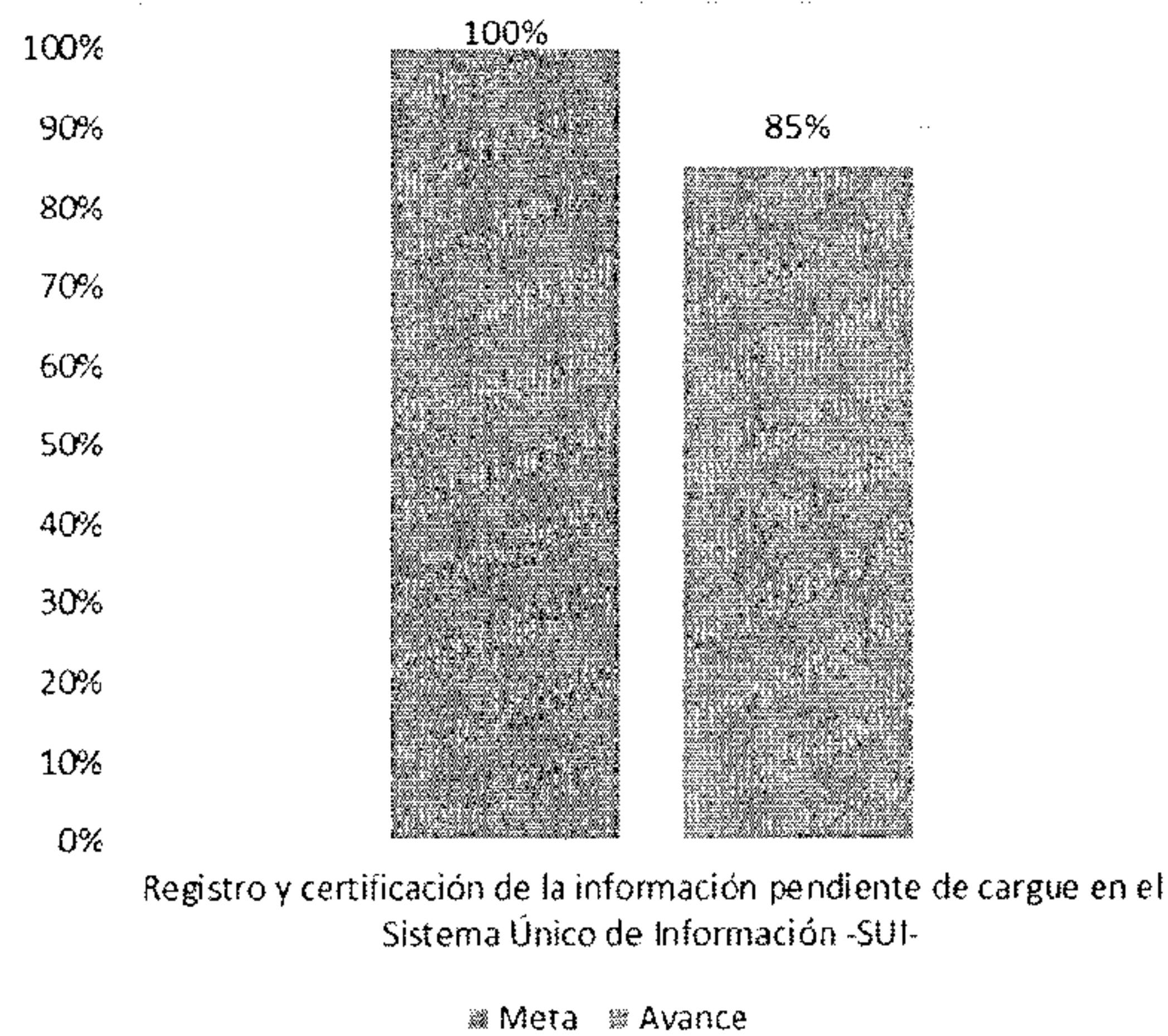
En relación con el componente de Reporte de Información al SUI, se evidencia que el porcentaje de cargue de información es del 85%. A la fecha se tienen 981 reportes pendientes de cargue, de los cuales 611 corresponden a las vigencias 2006-2017. Se debe resaltar que, al inicio de ejecución del Programa de Gestión, se contaba con un porcentaje de cargue del 57%.

TOPICO	2006	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total general
Administrativo			4	4	4	4	1	1	1	1	4	4		28
Administrativo y Financiero		9	11	2	1	1	2	4	5	8	15	19	2	79
Auditor										2	39	37		78
Comercial y de Gestión		25	39	28	27	27	17	16	16	18	25	114	50	402
Contribuciones 2016									1					1
Generalidades- Riesgos									1	1	1	1	1	5
MOVET	1	5												6
NSC							1		1	1	1	1		5
Prestadores				1										1
Riesgos Acueducto											2	2		4
Riesgos Alcantarillado											2	2		4
Riesgos Aseo								3	3	10	15	15	2	48
Tarifario										1				1
Técnico operativo		4	14	12	14	12	12	12	29	57	36	96	21	319
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>43</b>	<b>68</b>	<b>47</b>	<b>46</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>37</b>	<b>57</b>	<b>99</b>	<b>136</b>	<b>291</b>	<b>79</b>	<b>981</b>

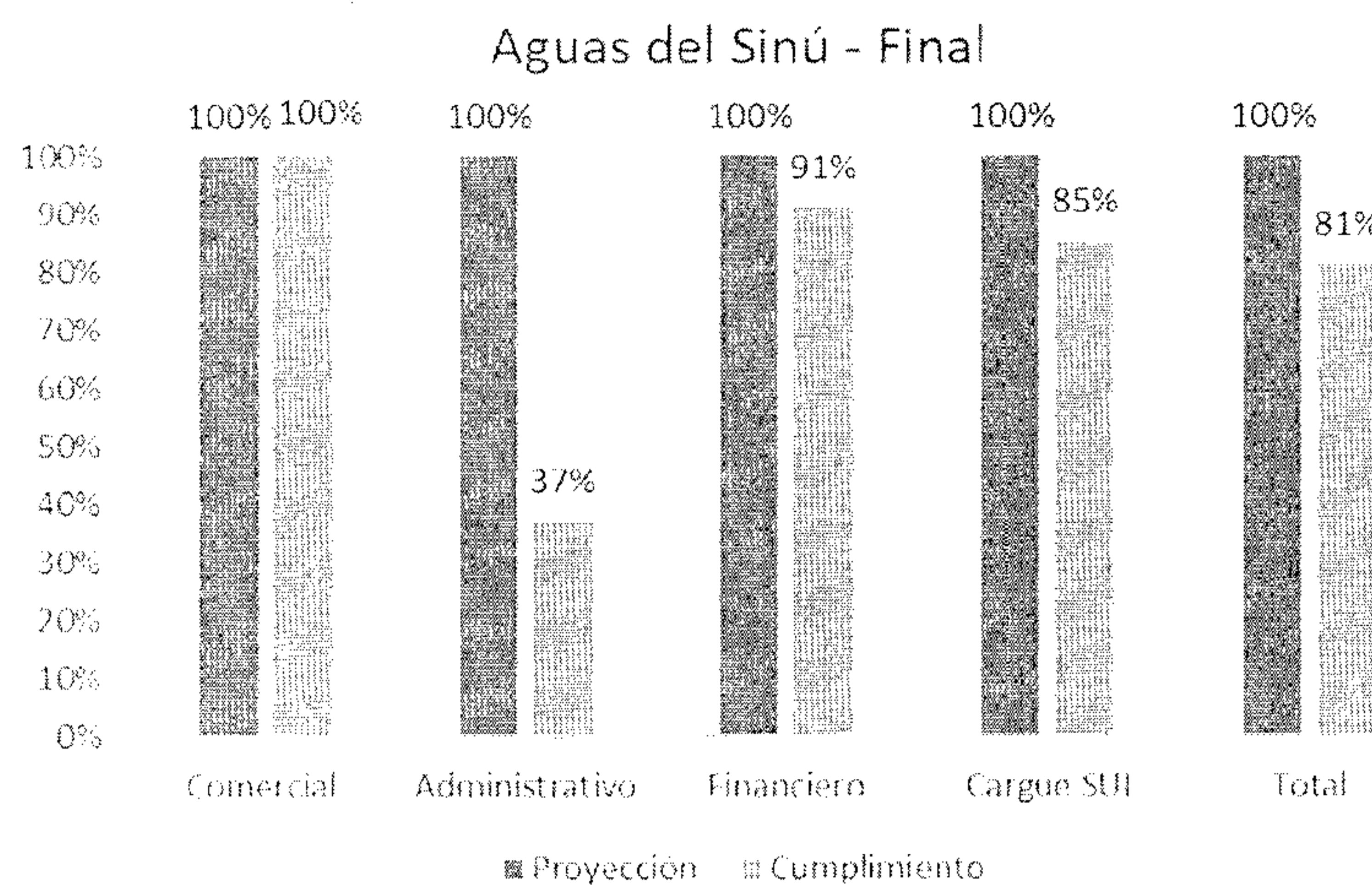
**Tabla 5. Actividades Componente Reporte al SUI.**

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
	Registro y certificación de la información pendiente por cargue al SUI hasta 2016.	6 meses	Indicador de porcentaje de	Sí	85%

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
				Sí	
Registro y certificación de la información pendiente de carga en el Sistema Único de Información - SUI	Registro y certificación de la información pendiente por carga al SUI del año 2017	2 meses Permanente, a partir del cumplimiento del plazo anterior	certificación de formatos en el SUI (No. De formatos certificados / No. Total de formatos que se deben certificar) * 100	85%	Sí

**Gráfica 5.** Cumplimiento de la meta de reporte de información.

A continuación, se presenta el cumplimiento final del Programa de Gestión por componente y por total.

**Gráfica 6.** Cumplimiento total por componente.

Así las cosas, se da por terminado el programa de gestión, aclarando que la Superintendencia, en virtud de las funciones asignadas por la Ley 142 de 1994, la Ley 1755 de 2015 y el Artículo Décimo del Programa de Gestión podrá ejercer la acción de control a que haya lugar.

Atentamente.

  
LUISA FERNANDA CAMARGO SÁNCHEZ

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (A)  
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Proyectó: Nicolás Eduardo Páez Rincón - Ingeniero Especializado Grupo de Evaluación Integral - DTGAA  
Oscar H Rincón Alfonso - Profesional Especializado - DTGAA

Omar Orlando Cortes Silva – Contratista - DTGAA

Revisó: Johanna Milena Cortés Quiroga – Coordinadora Grupo de Evaluación Integral (A) – DTGAA  
Alejandra Cajiao Manjarrez Abogada Asesora DTGAA.

Aprobó: Luisa Fernanda Camargo Sánchez – Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (A)  
Expediente: 2019420351600209E